



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 096, NORTE CDMX

**“LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES COMO ELEMENTO DE LA
DEMOCRACIA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA”**

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRESENTA

BRENDA BERENICE VERONICO AVILA

ASESORA: DRA. CLAUDIA ALANIZ HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO DE 2021

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096, NORTE CDMX

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN LA ESPECIALIDAD DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

T E S I S

**“LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES COMO ELEMENTO DE LA
DEMOCRACIA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA”**

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTA

BRENDA BERENICE VERONICO AVILA

ASESORA: DRA. CLAUDIA ALANIZ HERNÁNDEZ

LECTORES:

DRA. MARIANA HERNÁNDEZ OLMOS

MTRA. KARINA FELIX CRUZ

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO DE 2021

ÍNDICE

	PAG
Introducción	4
1. La participación ciudadana en la educación	9
1.1 Formación ciudadana	9
1.2 Ciudadanía	12
1.3 Democracia	14
1.4 Participación Ciudadana	17
1.5 Desarrollo del juicio moral	20
1.6 Cohesión social	28
1.7 Trabajo colaborativo	30
2. Una ciudadanía global o local: La perspectiva latinoamericana	33
2.1 La formación ciudadana en el mundo	34
2.2 Ciudadanía mundial: Ideal frente a la realidad	36
2.3 Pertenencia e identidad dentro de la democracia	38
2.4 La educación y su influencia para la formación ciudadana	40
2.5 Educación para la ciudadanía mundial en América Latina	43
2.6 Desafíos para la educación ciudadana en América Latina	46
2.7 Cohesión social, sentido de pertenencia y ciudadanía en América Latina	49
2.8 Influencia de las familias de América Latina en la educación de los niños y adolescentes	53
2.9 La formación ciudadana en la educación obligatoria	56
2.10 La participación democrática en la educación secundaria como elemento para la formación ciudadana	59
3. Propuesta de intervención	65
3.1 La Formación Cívica y Ética en la educación básica	66
3.2 Propósitos de la Formación Cívica y Ética y el perfil de egreso	69
3.3 Habilidades del docente de Formación Cívica y Ética	77
3.4 La participación ciudadana desde los contenidos de Formación Cívica y Ética de educación secundaria	79
3.5 Trabajo por proyecto	92
3.6 Evaluación	95
Conclusiones	104
Bibliografía	108

INTRODUCCIÓN

A partir del trabajo realizado diariamente en el aula de clase con estudiantes de educación secundaria de tercer grado, en el desarrollo de la asignatura de Formación Cívica y Ética II (SEP, 2011), se ha logrado identificar una serie de situaciones que impactan en el proceso enseñanza-aprendizaje. De forma específica se destaca que en algunas ocasiones los alumnos muestran rechazo por involucrarse en las actividades que se proponen para el desarrollo de la clase, les cuesta trabajo exponer sus puntos de vista acerca de algún tema específico, además de tener un limitado argumento para defender su postura. Esta situación es muy notoria cuando es necesario realizar un trabajo de manera colectiva.

Es importante destacar que dentro de la asignatura existen actividades que deben desarrollarse a partir del trabajo colaborativo, lo que implica relacionarse con sus compañeros con la finalidad de lograr un objetivo, en ocasiones se requiere de la recolección de información, de obtener datos a partir de la aplicación de encuestas que en determinado momento les permite implementar la difusión de algún mensaje para promover acciones que atiendan un problema que se presenta dentro de la escuela o en la comunidad; sin embargo, es notorio que algunos estudiantes muestran rechazo para colaborar con sus compañeros al referir frases como: *“a veces los demás no trabajan y nos reprueban a todos”, “mi mamá me dijo que yo trabaje solo porque los demás luego no hacen nada”, “no quiero trabajar con ellos porque no cumplen con lo que tenemos que entregar”, “mi mamá me dijo que aprenda a trabajar solo para evitarme problemas con los demás y obtener yo solo mi calificación”, “yo lo hago solo porque luego uno es el que quiere decir cómo se hacen las cosas y ni nos toma en cuenta a los demás”,* entre otras.

Durante el desarrollo del trabajo que se lleva a cabo con los estudiantes de secundaria en ocasiones se logra identificar que a algunos se les dificulta reconocer que sus compañeros pueden tener puntos de vista diferentes a los que ellos exponen y eso no implica que estén mal, sino que a partir de ello pueden ampliar su visión sobre lo que se está trabajando, esto algunas veces, también es un limitante para que los alumnos acepten llevar a cabo una actividad que implique el trabajo colectivo, pues de alguna manera es un obstáculo que les impide llegar a un consenso en el que queden conformes con lo que se lleva a cabo y

reconozcan que su participación en las actividades asignadas es necesaria para lograr el objetivo que se han propuesto.

Esta situación de rechazo ante el trabajo colaborativo a veces disminuye, un ejemplo es cuando se presentan los torneos deportivos internos y externos del plantel educativo, pues los equipos se conforman por estudiantes de diferentes grupos pero del mismo grado, mismos que compiten entre sí para conocer al equipo que representará a la escuela en el torneo externo. En ocasiones dentro del equipo que representa a la institución quedan integrantes que han llegado a tener algún conflicto dentro de la escuela, pero al ser parte de un mismo grupo y tener un fin en común, que en este caso es obtener el triunfo frente a los demás planteles, logran acoplarse al trabajo que les corresponde realizar, solo en caso de que alguno de ellos cometa una falla que impacte significativamente en el resultado obtenido, entonces se llega a poner en evidencia la situación que en algún momento se presentó entre ellos.

Al considerar este ejemplo se puede inferir que los estudiantes muestran disposición para participar en alguna actividad en equipo cuando saben que el objetivo no lo pueden lograr solos y requieren de la participación de sus compañeros, además de tomar en cuenta que al ganar recibirán un reconocimiento ante las demás instituciones que compiten, representan a la secundaria de la que forman parte y posiblemente serán reconocidos dentro de su familia por el logro alcanzado, es decir, obtendrán un beneficio propio, al destacar ante un deporte que es popular dentro de la sociedad, es necesario señalar que en esta edad, el adolescente busca ser reconocido por los demás y ve a la escuela como el medio que le permite socializar y no como un lugar que le permite ampliar sus conocimientos (Sandoval, 2008).

A partir de este tipo de situaciones surge la siguiente pregunta: *¿Qué alcances tiene el Programa de Formación Cívica y Ética de educación secundaria para promover la participación de los adolescentes en actividades colectivas que les permita considerarla como un elemento indispensable de la democracia y de la formación ciudadana?*, pues es evidente que los adolescentes en algunas ocasiones no muestran disposición para implementar acciones como miembros de un grupo.

La asignatura de Formación Cívica y Ética forma parte del Mapa Curricular de Educación Básica que establece el Plan de Estudios 2011¹, que es la base que dirige la educación en nuestro país; por lo que, los temas que se imparten en ella tienen un impacto en el logro de los propósitos, en los aprendizajes esperados, en el desarrollo de las competencias para la vida y finalmente en el logro del perfil de egreso que deben alcanzar los estudiantes al culminar la educación básica.

Es necesario destacar que las asignaturas que conforman el Mapa Curricular de Educación Básica se clasifican en cinco estándares curriculares, la Formación Cívica y Ética de forma conjunta con Tutoría, Educación Física y Artes pertenecen al estándar curricular denominado “Desarrollo personal y para la convivencia”², con la Formación Cívica y Ética se pretende desarrollar ocho competencias cívicas y éticas que parten de lo individual a lo social, mismas que se retoman a partir del trabajo de los contenidos a lo largo de la educación primaria (cuarto a sexto grado) y secundaria (segundo y tercer grado), además de considerar tres ejes formativos: persona, ética y ciudadanía.

Al identificar la limitada disposición de los estudiantes para participar en el desarrollo de trabajos colaborativos, de manera específica en la asignatura de Formación Cívica y Ética, se infiere que no se logra alcanzar uno de los propósitos en educación secundaria, mismo que establece que los alumnos: “Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias” (SEP, 2011), por lo que es necesario indagar en relación a los factores que de alguna manera influyen para que el trabajo que se lleva a cabo diariamente en la escuela secundaria no logre lo que se espera de ella.

Esta situación tiene un impacto en el logro del perfil de egreso, al establecer que el estudiante al culminar la educación básica: “Argumenta y razona al analizar situaciones,

¹ La investigación se desarrolló con base en el Plan de estudios 2011 que se encontraba vigente en ese momento; sin embargo, existe una relación directa con los planteamientos establecidos en el Nuevo Modelo Educativo. Aprendizajes clave para la educación integral. Formación Cívica y Ética. Educación secundaria (SEP, 2017).

² Estas asignaturas conforman el estándar curricular “Desarrollo Personal y para la convivencia” en educación secundaria, en educación primaria solo se conforma de Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística, en educación preescolar se integra por Desarrollo Personal y Social y Expresión y Apreciación Artísticas.

identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista". (SEP, 2011), es decir, al no cumplirse plenamente los propósitos de la asignatura, tampoco se alcanza el perfil de egreso, pues el trabajo que se lleva a cabo diariamente, en cada una de las asignaturas, con los estudiantes debe atender contenidos, aprendizajes esperados, competencias y estrategias que en conjunto permiten alcanzar el perfil esperado, de no lograrse en alguna de ellas, el resultado final se verá alterado de forma negativa.

Por lo tanto, al retomar que los estudiantes de tercer grado de secundaria en algunas ocasiones muestran poca o nula disposición para llevar a cabo el trabajo colaborativo, tiene un impacto en su formación ciudadana, pues a partir del enfoque de la asignatura de Formación Cívica y Ética se pretende educar al individuo para que desarrolle la capacidad de convivir democráticamente, tome decisiones y participe en la propuesta de soluciones ante los problemas socialmente relevantes que enfrenta en su vida, al considerar lo observado se puede identificar que no se ha logrado este objetivo en los alumnos.

En un primer momento se pretendía llevar a cabo una intervención didáctica en la que se promoviera la participación de los estudiantes de tercer grado de secundaria; sin embargo, debido a los cambios en la carga horaria de las asignaturas no existieron las condiciones necesarias para llevarla a cabo, pues anteriormente se asignaban cuatro módulos a la semana para la asignatura, y ahora solamente dos, además de que se presentaron otros factores de la organización interna del plantel que impidieron llevar a cabo el trabajo de forma adecuada.

El trabajo se organizó en tres apartados en los que se desarrollaron elementos que se consideraron como indispensables para promover la participación de los estudiantes de educación secundaria, es importante señalar que solo se llevó a cabo el planteamiento de una propuesta didáctica en la que se retoma lo establecido en el programa de estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética de educación secundaria (SEP, 2011) y a partir de ello se hace una propuesta didáctica en la que se da una alternativa de cómo abordar los contenidos que pretenden promover la participación de los estudiantes.

El primer apartado se enfoca en el marco conceptual a partir del cual se da sustento al trabajo desarrollado, en él se retoman términos como formación ciudadana que implica el desarrollo integral de la persona, ciudadanía que considera al individuo como el protagonista dentro del gobierno democrático y que es quien se debe encarga de llevar a cabo las acciones que le permitan poner en práctica las acciones que atiendan los asuntos públicos de su comunidad. Además, se considera a la participación democrática, al desarrollo del juicio moral y al trabajo colaborativo como elemento indispensable dentro del ámbito educativo para lograr que el sujeto se involucre en actividades en equipo.

En el segundo apartado se consideran las condiciones que se dan en el contexto mundial, continental y nacional para lograr que los estudiantes pongan en práctica la participación y esta sea un elemento indispensable para la formación ciudadana dentro de un gobierno democrático. Es importante señalar que existen factores que favorecen o limitan el logro de la formación ciudadana y de una ciudadanía mundial, además de que estos reciben influencia de grupos como la familia, la comunidad y la escuela.

Finalmente, el tercer apartado presenta el enfoque didáctico, los ejes formativos, los ámbitos de trabajo, los procedimientos formativos, las competencias cívicas y éticas, así como los contenidos de la asignatura que promueven la participación de los estudiantes, tanto de segundo como de tercer grado, además de mencionar la importancia de llevar a cabo una evaluación formativa dentro del proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de guiar al estudiante hacia el logro de los aprendizajes esperados, también se retoma la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN

En este capítulo se desarrollan algunos conceptos teóricos con la finalidad de profundizar en ellos y de esta manera contar con los elementos necesarios para comprender, analizar y elaborar una propuesta de intervención didáctica en educación secundaria que promueva la participación activa de los adolescentes como un elemento indispensable de su formación ciudadana.

1.1 FORMACIÓN CIUDADANA

A partir de lo anterior se retoma a la formación ciudadana que no tiene un significado único, ni cuenta con un momento específico de la vida para que se lleve a cabo. En la actualidad se toma como un proceso que le corresponde principalmente al Sistema Educativo Nacional que se encarga de atender a la población escolarizada y que utiliza esa formación como un elemento que permite la cohesión social (González Luna Covera, 2016); sin embargo, es necesario señalar que no es el único responsable de esta labor, pues el individuo recibe influencia de otros contextos en los que se desarrolla como lo es el núcleo familiar y la comunidad, dentro de la cual tiene acceso a los medios de comunicación.

La finalidad de la educación, al hablar de formación ciudadana, es preparar al individuo, tanto en conocimientos como en la adquisición de habilidades que se consideran necesarias para involucrarse en los asuntos públicos, además de trabajar en el desarrollo del juicio crítico y promover la práctica de valores dentro de los que se destaca la solidaridad.

Se considera que la escuela debe buscar un equilibrio entre la formación científica y el desarrollo integral de la personalidad que parte de una dialéctica entre la individualidad y la socialización, mismas que después de la formación escolar le permiten al ser humano actuar con base en un criterio propio en el que se destacan los valores que rigen su vida, así como las actitudes que retoma de su entorno a partir de la asimilación que ha logrado en relación a la cultura del entorno en el que se desarrolla (Altavaz-Ávila, 2014).

Durante el proceso de formación ciudadana suelen enfrentarse algunos obstáculos al poner en práctica las acciones que permitan la aplicación de las leyes que tratan de garantizar

el acceso a los derechos de la población, al retomar la inclusión y la exclusión que de alguna manera dan las bases para que no se considere a la construcción ciudadana como un proceso secuencial, pues el que las personas logren acceder a sus derechos, en ocasiones depende de las condiciones que el entorno les brinde, sin importar lo que establecen las normas jurídicas que rigen a la comunidad, esta situación es muy notoria en los países de América Latina que presentan altos índices de pobreza, desigualdad y discriminación (Olvera, 2016).

Según Guevara Niebla (2016) la formación ciudadana, en parte, es resultado del trabajo que se lleva a cabo dentro de la educación, formal o informal, pues en ella se fomenta una cultura en la que se promueve la participación cívica y civilizada de los individuos, misma que se basa en el respeto hacia los demás; por lo que, la democracia, es resultado de la construcción humana, de la inteligencia y voluntad que tengan sus integrantes, pues el ser humano comienza a conocer a partir de la interacción que tiene con los demás, es por ello que los núcleos de los que forma parte son, en gran medida, los ejes que le permiten actuar de manera específica ante las situaciones que enfrenta diariamente.

La formación del individuo es permanente por lo que se requiere de organización y sistematización durante el proceso, esto se da tanto en la educación formal como en la informal, la primera se caracteriza por tener un marco enfocado en el sistema escolar estructurado y secuenciado, además de considerar grados y niveles oficialmente reconocidos; mientras que la segunda parte de un marco extraescolar en el que el aprendizaje es asistemático al darse a partir de experiencias espontaneas y cotidianas (Smitter, 2006).

La formación ciudadana es considerada como un elemento necesario en el Estado democrático, pues esto les permite a los individuos preocuparse por atender los asuntos públicos y consolidar un sentido de pertenencia hacia las sociedades civiles, además de que les brinda la posibilidad para desarrollar las habilidades que les permitan participar, defender los derechos humanos y actuar en forma colectiva (Conde, 2016).

El lograr o no esa participación ciudadana por parte de los estudiantes y futuros ciudadanos también depende del enfoque que se le dé a la educación, por ello es necesario identificar los dos principales enfoques a partir de los cuales se da la formación ciudadana

desde la escuela (Tawil, La educación para la “ciudadanía mundial”: marco para el debate. Investigación y Prospectiva en Educación., 2013):

- ⌘ **Enfoque conservador:** Se basa en promover la formación cívica en la que se fomenta la enseñanza y transformación de la información guiada hacia el logro de un orden social y el quehacer de las instituciones del Estado, es decir, se dedica a promover la toma de decisiones a partir de principios éticos.

- ⌘ **Enfoque crítico:** Busca promover la educación para la ciudadanía en la que se promueve el desarrollo de competencias que le permita al individuo involucrarse activamente en la propuesta de acciones de solución que atiendan las problemáticas naturales o sociales que se enfrentan actualmente y sea consciente de que se encuentra en un mundo en constante evolución que en parte depende de su forma de actuar.

A partir de lo anterior se puede identificar que ambos buscan promover una actitud en el individuo; sin embargo, es importante señalar que de acuerdo al tema que se pretende desarrollar se deberá centrar la atención en el enfoque crítico, pues es el que busca promover la participación activa de los estudiantes en situaciones que afectan su entorno próximo.

En la actualidad el proceso educativo debe tener presente la formación integral del individuo³, por lo que, se hace énfasis en la relevancia que puede tener la aplicación de un currículo crítico, en el que se destaca el papel que debe asumir el profesor, al ser considerado como un actor social e investigador de su práctica, es quien se encarga de promover la comprensión del entorno de acuerdo a las condiciones históricas que se presentan en ese momento (Quiroz Posada & Mesa Arango, 2011).

Dentro de ese currículo crítico es necesario partir de la idea de que el ciudadano debe dejar de ser solamente un sujeto de derechos frente al Estado y comenzar a ser un agente que

³ Por vía de la formación integral, se favorece el desarrollo de procesos como la reflexión, la crítica y la transformación del conocimiento relacionado con las diferentes áreas del saber de las ciencias, los hábitos, las habilidades, las convicciones, el carácter, los sentimientos, los valores, y el desarrollo físico, moral y espiritual, cuya confluencia perfila la personalidad del estudiante, en un proceso en el que él se hace consciente de sus propias experiencias. (Quiroz Posada & Mesa Arango, 2011, pág. 622)

participa activamente dentro de la sociedad, es decir, debe tener la capacidad para gestionar, intervenir, innovar y transformar, para lograrlo Kemmis (1998 en Quiroz Posada & Mesa Arango, 2011), propone una teoría pedagógica en la que se retome la investigación acción-participativa a partir de un currículo contextualizado que permita atender las necesidades específicas de cada contexto; sin embargo, es importante señalar que la escuela puede reproducir una ideología o por el contrario generar resistencia.

1.2 CIUDADANÍA

Ahora es necesario conocer y desarrollar un segundo concepto que se encuentra directamente relacionado con la formación ciudadana, este es el de ciudadanía. El término ha sido retomado a partir de diversas líneas, entre ellas destaca la sociología y filosofía política, mismas que se complementan. A partir de la primera se pretende buscar respuestas en relación a la evolución y desarrollo histórico que se ha dado entre los individuos y el Estado, mientras que la segunda línea se basa en el significado de ser ciudadano, así como en las relaciones que debe haber entre las personas y el Estado.

Desde la visión sociológica política, Janowski menciona la existencia de derechos y obligaciones que pueden ser pasivos o activos por parte de los individuos, los pasivos son considerados como aquellos derechos que están establecidos en la ley cuya aplicación está en manos del Estado; mientras que los activos se refieren a los que involucran la participación de los ciudadanos en asuntos de carácter público; por lo tanto, se logra identificar una diferencia entre los conceptos que hacen referencia a lo establecido legalmente y a la práctica real dentro de la sociedad.

Desde la visión filosófica Olvera (2016) identifica tres corrientes principales en las cuales se retoma el concepto de ciudadanía:

- ☞ **Liberalismo clásico:** El sustento principal es la existencia de los cimientos legales dentro de las democracias contemporáneas.

- ⊗ **Comunitarista:** Identifica a la comunidad sobre la existencia del individuo, pues se considera como el único medio dentro del capitalismo contemporáneo que cuenta con la posibilidad de garantizar la convivencia y el orden.

- ⊗ **Intermediación civil:** Se caracteriza por la participación de la ciudadanía en asuntos de carácter público que se ha desarrollado en el republicanismo contemporáneo.

A partir de lo anterior se logra identificar que desde la visión filosófica la corriente que promueve la necesidad de involucrar activamente al individuo en las acciones que atienden las problemáticas que se enfrentan actualmente en el entorno es la de intermediación civil, pues en ella se toma en cuenta el quehacer activo de los sujetos.

El concepto de ciudadano se le otorga a toda aquella persona que habita en la ciudad; sin embargo, a lo largo de la historia se han presentado modificaciones en cuanto a las características que se consideran para utilizar el término dentro del ámbito político, de ahí que sea necesaria la instrucción de los individuos, misma que se deja a cargo de la escuela, pues se requiere que las personas estén informadas y aprendan a desarrollar habilidades que les permitan formar su propio criterio y a partir de él tomen las decisiones que sean requeridas (Altavaz-Ávila, 2014).

El ciudadano es considerado como el protagonista del gobierno democrático, pues es el título que le otorga derechos y obligaciones frente a la comunidad de la que forma parte, es decir, a partir de esos derechos cuenta con la posibilidad de tomar decisiones (piensa, discute, opina) en relación a los asuntos públicos lo que conlleva a su vez, asumir responsabilidades de forma individual y colectiva (Silva-Herzog Márquez, 2016), pues implica la toma de decisiones en las que refleja sus conocimientos y habilidades, mismas que forman parte del criterio que le permiten asumir el papel que le corresponde y considerar la integración de lo ético, lo político y lo jurídico dentro de la vida en comunidad (Altavaz-Ávila, 2014).

Es necesario considerar que en la toma de decisiones el ciudadano refleja los valores que rigen su vida, por lo que, en parte es responsable de crear las condiciones adecuadas que le permitan acceder plenamente a sus derechos, sus acciones deben ir encaminadas hacia la búsqueda del bien común, pues solo de este modo será posible que lleve a cabo una

transformación social y política que se enfoque en el respeto a los Derechos Humanos (Ibídem).

En ocasiones a los ciudadanos les cuesta trabajo asumir el papel que les corresponde al tener que participar dentro de la sociedad, pues se encuentran en un dilema en el que desean ejercer plenamente su libertad, pero al tener que enfrentarla muestran temor; sin embargo, es importante señalar que la “praxis es reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 2005, pág. 51), por lo que, se requiere que los individuos afronten su realidad, la reconozcan y a partir de ello, se involucren de forma activa en la toma de decisiones que surja de un juicio crítico.

A partir de lo anterior, se retoma la importancia que tiene la puesta en práctica de la pedagogía del oprimido, misma que consta de dos momentos, el primero de ellos se caracteriza porque los individuos (oprimidos) cambian la percepción que tienen en relación a la realidad que se viven en el mundo (opresor) y el segundo en el que el mundo se transforma y por lo tanto deja a un lado los mitos que en algún momento se crearon (Freire, 2005), es decir, cuando el individuo logra estar consciente de la realidad en la que vive y asume el papel que le corresponde al involucrarse activamente en la toma de decisiones es cuando realmente pone en práctica su libertad.

1.3 DEMOCRACIA

También es necesario retomar el concepto de democracia; la palabra hace referencia a la forma en que se organiza un gobierno, por lo que es importante resaltar que la democracia que se pone en práctica en la actualidad tiene muchas diferencias al compararla con la que se ejercía en las comunidades premodernas, pues eran pequeñas ciudades y no naciones enteras como ahora; a partir de eso, los derechos que se tratan de garantizar enfrentan distintos obstáculos y las posibilidades de generar las condiciones para acceder a ellos en algunas ocasiones depende de cada contexto en el que se desarrolla el ciudadano.

En Grecia la democracia que se ponía en práctica era directa, es decir, los ciudadanos se reunían en asamblea para tomar las decisiones; ahora, debido a la gran cantidad de habitantes que conforman al pueblo, hablamos de una democracia representativa en la que el

gobernante es elegido por los ciudadanos, por lo general la elección de los representantes se da a partir del sufragio (Sartori, 2007).

Se considera que la existencia de la democracia en los países depende en gran parte de la educación que se imparte, pues es en la escuela en donde se fundamentan los conocimientos, habilidades y actitudes consideradas como necesarias para poder ejercerla de manera adecuada al momento de participar en los asuntos públicos (ibídem).

Al retomar lo anterior, se logra identificar que se deja de lado la participación activa de los individuos en relación a las problemáticas existentes en su entorno social y natural, pues solo se limita a considerar que el ciudadano debe emitir un voto para elegir a sus gobernantes; sin embargo, es necesario señalar que la participación no es solo eso, sino que implica actitudes que busquen el bien común de la población.

Para lograr que el ser humano ponga en práctica acciones que busquen el bien común, es importante considerar la función social que tiene la educación dentro de un grupo social, pues es la que, de alguna manera determina la dirección que esta tendrá; si se trata de una sociedad que busca un cambio, entonces su ideal poseerá normas y métodos diferentes a otra que solo busque perpetuar sus propias costumbres (Dewey, 1916).

Dentro de cada sociedad es indispensable que no se pierda de vista que existen grupos y subgrupos que son movidos por intereses comunes, de ahí que en ocasiones sean clasificados como buenos o malos, pues los miembros de estas poseen cualidades similares que les permite crear un sentimiento de fraternidad; es importante tener claro que toda educación que se da en un grupo pretende socializar a sus miembros; sin embargo, la calidad y valor que adquiere esa educación depende de los hábitos y aspiraciones que se busque alcanzar, además de considerar la realidad en la que está viviendo.

A partir de lo anterior se retoma la función que tiene la escuela en la promoción de la práctica de la democracia, pues el Estado es el que establece el camino a seguir en cuanto a la formación de los futuros ciudadanos, es decir, es quien se encarga de establecer los límites de la forma de actuar de la población, en la que se determina el grado de participación que

pueden tener en los asuntos públicos y la importancia que le darán a las consecuencias de las decisiones que tomen, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Cuando el Estado es el que determina el camino a seguir dentro de la educación se puede caer en lo que Freire (2005) denomina una “educación bancaria” en la que el educador (opresor) es el que se encarga de llevar a cabo las acciones que considere necesarias para controlar a los hombres, es decir, se encarga de asistir a los educandos (oprimidos) quienes son los que se dedican a recibir, guardar y archivar la información que les es proporcionada, se trata de ajustarse en la mayor medida de lo posible a la realidad.

La función de la educación bancaria es modificar a los hombres en cuanto a su forma de pensar, con la finalidad de que estos se consideren como personas ignorantes que dependen de los opresores, es decir, en este caso la ciencia se utiliza como un medio que le permite al educador convertir en cosa al otro con la finalidad de alcanzar sus objetivos; sin embargo, es importante señalar que el opresor trata de ocultar su abuso sobre los marginados a partir de una asistencia paternalista en la que simula ser solidario con los oprimidos.

Al hablar de democracia es necesario considerar algunas actitudes indispensables para poder decir que el individuo pone en práctica sus derechos, de ahí, que se retome la pedagogía del oprimido (Freire, 2005), en la cual se destaca la importancia de que las personas actúen siempre buscando la libertad, que se consideren como seres humanos que deben acceder a sus derechos y no quedarse como objetos que permiten satisfacer las necesidades de unos cuantos.

Al buscar que los individuos realmente se involucren activamente en la búsqueda de acciones que les permita modificar su entorno en beneficio de la comunidad es necesario retomar lo que Freire (2005) denomina como una “educación problematizadora”⁴ en la que el individuo tenga la capacidad para descubrir la realidad en la que se encuentra, que la comprenda y a partir de ello cuente con las condiciones necesarias para poner en práctica

⁴ La educación problematizadora pretende que el individuo comprenda el mundo en sus relaciones con él como una realidad en constante transformación, en la que el educando-educador establezcan una forma auténtica de pensamiento y acción, por lo que se dice que esta requiere de una percepción crítica en la que considere cómo está siendo en el mundo.

acciones que le permitan transformar su entorno, no en beneficio propio sino como parte de la búsqueda de la liberación.

Dentro de un gobierno democrático es indispensable que los individuos tengan la posibilidad de expresarse tanto con la palabra como en la práctica, por lo que la dialogicidad (Freire, 2005) es un elemento indispensable en la educación al ser un medio que permite la problematización de la realidad en la que se encuentran los individuos, es el medio que les permitirá crear los temas generadores a partir de los cuales el ser humano puede comenzar a reflexionar en relación a la transformación que puede hacer de su entorno con la finalidad de liberarse y al mismo tiempo liberar a los demás.

1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es considerada como una condición necesaria dentro del régimen democrático, según Merino (2016), se relaciona directamente con tres conceptos:

- ⌘ **Representación:** Ligada principalmente, al proceso de elección de representantes por parte de la población, pues son los ciudadanos los que se encargan de elegir a los gobernantes, quienes llevarán a cabo la toma de decisiones encaminadas al bien común.

- ⌘ **Legitimidad:** Creada a partir de la aceptación del pueblo al considerar como aceptable la forma de trabajo del gobierno, en la que se consideran aspectos como la manera en que se hace uso del gasto público, la creación de leyes y la implementación de las mismas.

- ⌘ **Gobernabilidad:** Considerada como el equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la toma de decisiones oportuna del gobierno dentro de la organización democrática, con la finalidad de atender los asuntos públicos que afectan a la comunidad.

Además, se hace énfasis en la práctica de valores como: la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia (ibídem); sin embargo, a partir de lo que se observa en el

actuar cotidiano se logra identificar la carencia de la puesta en práctica de ellos, pues, solo en ocasiones las personas asumen las consecuencias de sus actos, muestran respeto por la diferencia, actúan por el beneficio colectivo o se aplica de forma adecuada como lo establece la ley, situaciones que de alguna manera afectan el logro de una participación efectiva.

Es necesario mencionar la existencia de dos tipos de democracias que son planteadas por Della Porta (2013 en Silva Pinochet, 2017), la primera de ellas es la participativa que hace referencia a la oportunidad que se presenta para recuperar lo político al buscar el compromiso y la participación de los individuos que les permite a los involucrados reconocer las diferencias que existen, situación que les ayudaría a expresar opiniones de manera informada, además de crear las condiciones para que estén dispuestos a colaborar; la segunda es la deliberativa, que se caracteriza porque las personas tomen en cuenta las opiniones que expresan los implicados y a partir de ello enriquecen sus propias ideas, en este caso se debe retomar la democracia participativa, pues se busca involucrar a los individuos en la toma de decisiones en relación a los asuntos públicos.

Es necesario mencionar que los ciudadanos se llegan a involucrar en los problemas que se enfrentan en su entorno solo si les afectan directamente, de lo contrario difícilmente toman parte en acciones que permitan atenderlos y después de encontrar una solución no buscan acciones para atender otras situaciones, también es importante señalar que la práctica de valores que implican un trabajo colectivo no cuentan con buenos cimientos, es decir, los individuos ven por su propio bien y no por el de los demás; por lo tanto, se da lo que Freire (2005) denomina “acción antidialógica”.

La participación es considerada como un acto social, pues a pesar de que incluye acciones individuales el impacto de esos trabajos se ve reflejada dentro de la comunidad, por lo que es indispensable que exista organización y claridad en relación al asunto que se desea atender, las acciones que pueden llevar a cabo y lo que se espera de cada involucrado.

El término de participación puede ser considerado como parte de un dilema, primero porque no todas las personas que tienen la oportunidad de participar se involucran y no todos pueden hacerlo, aunque quieran; mientras que por otro lado la participación se da necesariamente a partir de la distribución de roles lo que implica que la persona que lo asume

invierta un esfuerzo diferente; por lo tanto, el resultado para quien se involucra será distinto (ibídem)

A partir de lo anterior, se puede decir que la participación de los individuos no solo depende de ellos sino de las condiciones que estén enfrentando, pues si se encuentran en una situación en la que no pueden cubrir sus necesidades básicas, difícilmente pensarán en llevar a cabo acciones de forma conjunta con la finalidad de buscar el bien común, además de tomar en cuenta que se promueve la práctica de actitudes solidarias dentro de un ambiente de desigualdad.

Dentro del gobierno democrático existe una relación estrecha entre la participación y la representación, pues los individuos que han alcanzado la calidad de ciudadanos cuentan con la posibilidad de acceder a sus derechos y obligaciones, entre los que se encuentra ejercer el sufragio que les permita elegir a los gobernantes que los representarán y se encargarán de tomar las decisiones en relación a los asuntos públicos que les correspondan, aunque es importante dejar claro que el proceso electoral no es la única vía que tienen los ciudadanos para ejercer la participación ciudadana.

Ante la falta de participación ciudadana que se presenta dentro de la sociedad se logra identificar que existen factores sociales que influyen para que esta se presente en mayor o menor proporción, se trata del nivel de pobreza y el índice de desarrollo humano que enfrente la población, es decir, entre mayores sean los niveles de pobreza menor será la participación que tengan los ciudadanos y viceversa (Valdés Gutiérrez , 2015), por su parte, si el índice de desarrollo humano es bajo la participación será baja mientras que si este incrementa existirá mayor interés por parte de la población.

Es necesario destacar que dentro del ámbito educativo al buscar la promoción de la participación activa de los educandos es pertinente retomar la acción cultural dialógica (Freire, 2005), en la que se busca que los individuos logren poner en práctica la libertad a partir de la reflexión de su entorno, es decir, se pretende alcanzar una transformación del entorno en el que se encuentran inmersos, para lograrlo es necesario que exista:

- ⌘ **Colaboración:** Requiere del diálogo entre los individuos con la finalidad de lograr adhesión en la que se identifiquen como un yo que forma parte del otro y así descubran la realidad en la que se encuentran inmersos para transformarla y de esta manera logren liberarse.
- ⌘ **Unir para la liberación:** Implica que los oprimidos se reconozcan como individuos que deben contar con las mismas oportunidades para acceder a los mismos derechos con la finalidad de generar adhesión entre ellos y de esta manera llevar a la práctica acciones que les permita transformar la realidad injusta en la que se encuentran inmersos.
- ⌘ **Organización:** Implica disciplina, orden, decisión, objetivos, tareas que cumplir y cuentas que rendir por lo que se apoya en el testimonio que permita liberar a las masas populares que requieren de algunos elementos como lo es la coherencia, la osadía, la radicalización, la valentía de amar y la creencia, pues no siempre se obtendrán los resultados esperados de forma inmediata.
- ⌘ **Síntesis cultural:** Implica que los actores lleguen a la nueva cultura, pero no como invasores sino como aprendices, pues no se niegan las diferencias que existen, lo que ocurre es que una cultura hace un aporte a la otra.

Por lo tanto, a partir de lo revisado se puede decir que la participación ciudadana implica que los individuos se involucren en acciones que les permitan lograr el bien común; sin embargo, es importante señalar que esta en ocasiones depende de las condiciones socioeconómicas en las que vive y de los valores colectivos que se logran desarrollar.

1.5 DESARROLLO DEL JUICIO MORAL

Además, es importante considerar el nivel de desarrollo del juicio moral y la toma de decisiones que guían el actuar del ser humano, por lo que es necesario tomar en cuenta a Lawrence Kohlberg, quien es considerado un representante del enfoque cognitivo-evolutivo que se basa en el desarrollo de reglas y adquisición de principios universales por parte de los

seres humanos, es decir, intenta explicar la forma en que el individuo comienza a construir la moral y la manera en que la estructura interna comienza a modificarse a partir de la participación social y de asumir diferentes roles.

El desarrollo del juicio moral permite estudiar el pensamiento de las personas, pues es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos de forma jerárquica por lo que es necesario enfrentar un desequilibrio que se logra a partir de los dilemas morales que implica que la persona tome una decisión, en la que el argumento de su actuar será el que permita ubicarla en uno de los niveles de desarrollo del juicio moral (preconvencional/ convencional/ posconvencional) (Williams et al. en Barra, 1978):

NIVELES DEL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL

NIVEL	ESTADIO	VISIÓN SOCIAL
PRECONVENCIONAL	Heteronomía (Castigo y obediencia)	Visión egocéntrica, no considera los intereses de los demás solo los propios.
	Individualismo, intercambio	Parte de un punto de vista individualista en el que el intercambio para satisfacer determinadas necesidades es lo que lo motiva a actuar.
CONVENCIONAL	Expectativas interpersonales mutuas y conformidad interpersonal	En su perspectiva considera sentimientos, acuerdos y expectativas compartidas que están por encima de los intereses propios.
	Sistema social y conciencia	Visión de puntos de vista interpersonales en los que asume roles de acuerdo a lo que establece la sociedad.
POSTCONVENCIONAL O DE PRINCIPIOS	Contrato social o utilidad	Considera los puntos de vista desde el punto legal y asume que en ocasiones moralmente es difícil integrarlos en la realidad.
	Principios éticos universales	Parte de la visión de que el ser humano es un fin en sí mismo por lo que debe ser tratado como tal.

Tabla 1. Creación a partir de la propuesta de Barra (1978).

El desarrollo del juicio moral se relaciona directamente con la toma de decisiones que se considera como una acción que lleva a cabo el ser humano en todo momento de la vida, el nivel de complejidad, las alternativas que identifica y las consecuencias dependen de la situación que enfrente, así como de las emociones o sentimientos que experimente en ese momento, también es necesario mencionar que en ocasiones la forma de actuar del individuo

se ve influenciada por las experiencias que ha vivido anteriormente y por el nivel de madurez que ha alcanzado (Jauli, 2002).

Lo anterior permite identificar que la forma en que actúan los individuos depende del nivel de desarrollo de juicio moral que han alcanzado, de los aprendizajes que han adquirido como resultado de las situaciones que han vivido a lo largo de su vida, así como de las características sociales que se presentan en el entorno y que toman como base de referencia para comportarse de determinada manera.

Ahora es necesario retomar la teoría del desarrollo cognitivo planteada por Piaget (1934), pues en ella establece cuatro estadios por los que pasa el ser humano a lo largo de los primeros años de vida, mismos que influyen en su aprendizaje, comprensión y forma de actuar dentro del entorno en el que se desarrolla (Josep & Jaume):

Piaget considera que los niños comienzan a construir sus conocimientos a partir de lo que ya saben y de lo que observan a su alrededor, son ellos mismos los que exploran su entorno y a partir de ello utilizan su propia lógica para comprender lo que existe; además, es importante señalar que el desarrollo que logra el individuo implica, necesariamente, la adquisición de habilidades que le permitan avanzar al siguiente estadio considerando el orden en el que están establecidos, por lo que al llegar a él no retrocede al anterior.

A pesar de que existen edades específicas para que el individuo adquiera las habilidades correspondientes de desarrollo en cada etapa, es necesario considerar que en ocasiones también influyen las características individuales y culturales en las que convive diariamente cada persona.

Durante el paso por las etapas del desarrollo cognitivo, los individuos van adquiriendo funciones invariables que le permiten adaptarse al entorno y a partir de ello conocer, comprender y actuar dentro de la sociedad, estas son (Josep & Jaume):

- ⌘ **Organización:** Conforme el niño va madurando adquiere la capacidad para integrar los modelos físicos a esquemas mentales que van aumentando su nivel de complejidad.

- ⌘ **Adaptación:** Hace referencia a los ajustes que debe realizar el sujeto en los primeros años de su vida, con la finalidad de atener las exigencias que le va solicitando el entorno en el que se desarrolla.

- ⌘ **Asimilación:** Consiste en que el niño adquiera la información que le da el entorno y a partir de los esquemas mentales que posee, la acomode realizando los ajustes que le permitan comprenderla.

- ⌘ **Adaptación:** Implica modificar los esquemas con los que cuenta el individuo cuya finalidad es lograr el acomodo adecuado de la información que recibe del entorno y que no logra encajar en los modelos ya existentes.

A partir de lo anterior, ahora se muestran las etapas de desarrollo cognitivo que da a conocer Piaget en su teoría del desarrollo:

ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO

ETAPA	EDAD	CARACTERÍSTICAS
SENSORIOMOTOR	Desde el nacimiento hasta los 2 años	<ul style="list-style-type: none"> • El bebé se relaciona con el mundo a partir de los sentidos y la acción. • Surgen las reacciones primarias, secundarias y terciarias. • Conducta orientada a metas. • Permanencia de los objetos.
PREOPERACIONAL	De 2 a 7 años	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de pensar en objetos, hechos o personas ausentes. • Habilidad para emplear símbolos que le permiten representar cosas reales de su entorno (funcionamiento semiótico/pensamiento representacional). • Explicaciones de lo que existe en su entorno caracterizado por el animismo. • Pensamiento rígido.
OPERACIONES CONCRETAS	De 7 a 11 años	<ul style="list-style-type: none"> • El niño comienza a utilizar las operaciones mentales y la lógica para reflexionar sobre lo que sucede a su alrededor. • Su pensamiento muestra menos rigidez y más flexibilidad. • Utiliza la seriación, la clasificación y la conservación como esquemas de interpretación.
OPERACIONES FORMALES	De 11 a 12 años en adelante	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza a formar un sistema coherente de lógica formal. • Transición del pensamiento que va de lo real a lo posible. • Capacidad para pensar en forma abstracta y reflexiva: lógica proposicional, razonamiento científico y combinatorio y sobre probabilidades y proporciones.

Tabla 2. Creación a partir de la propuesta de Josep (s/f).

En la tabla anterior se muestra el progreso que tiene el ser humano a lo largo de sus primeros años de vida, mismos que le permiten adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que determinarán su forma de actuar. Para los efectos de la propuesta de intervención didáctica, cuya finalidad es promover la práctica de la participación activa por parte de los adolescentes, es importante tener presente que a esa edad ya cuentan con los elementos necesarios que les permiten visualizar el impacto que tiene su quehacer cotidiano en el entorno, es decir, el estudiante puede involucrarse activamente en la propuesta de solución de asuntos públicos, situación que puede fortalecer conforme continúe su desarrollo.

Se considera necesario tomar en cuenta algunos de los planeamientos en relación al desarrollo cognitivo que realiza Vygotsky en donde retoma la influencia que tiene el entorno en la formación del niño, por lo que afirma que no es posible entender el desarrollo del niño si no se conoce la cultura en la que este crece, pues a partir de las interacciones que tiene con las

instituciones de las que forma parte es como comienza a aprender a hablar, escribir, leer y comportarse.

El planteamiento de su teoría se basa en el conocimiento del individuo, haciendo énfasis en que este forma parte de la sociedad y como tal requiere del apoyo de los que lo rodean para adquirir nuevos aprendizajes, pues no se adquieren de forma aislada, sino de la interacción que tiene todos los días con los demás, a partir de esto él retoma cinco conceptos básicos, estos son (Josep & Jaume):

- ⌘ **Funciones mentales:** Las denomina como inferiores y superiores, las primeras son innatas (percepción, atención y memoria), mismas que conforme el individuo interactúa con los demás comienzan a desarrollarse para pasar a ser funciones superiores.
- ⌘ **Habilidades psicológicas:** Considera que son las funciones mentales superiores, mismas que a partir de su punto de vista aparecen dos veces en la vida del individuo, primero desde el punto de vista social (interpsicológico) y después en lo individual (intrapsicológico).
- ⌘ **Herramientas del pensamiento:** Se basan en el desarrollo cognoscitivo en función de cambios cualitativos en los procesos de pensamiento, por lo que identifica herramientas técnicas y psicológicas, las primeras permiten modificar los objetos que existen en el ambiente y las segundas tienen la función de organizar y controlar el comportamiento y la conducta del individuo.
- ⌘ **Lenguaje y desarrollo:** Considera que el lenguaje es la herramienta psicológica que más influye en el desarrollo cognoscitivo del niño, pues refleja el dominio del medio social del pensamiento; a partir de esto identifica tres etapas del uso del lenguaje: social (comunicación con los demás), egocéntrica (regula su conducta y su pensamiento) y el habla interna (dirige su pensamiento y su conducta).

⌘ **Zona de desarrollo próximo:** Incluye aquellas habilidades o funciones que se encuentran en desarrollo y que aún no han madurado pero que en un futuro lo lograrán, es decir, es el espacio que existe entre lo que el niño sabe hacer y lo que está aprendiendo a realizar con ayuda de alguien.

A partir de lo anterior se destaca la importancia que tiene la interacción del adolescente con su entorno y el que se involucre en acciones que impliquen un trabajo colaborativo, pues se encuentra en un proceso de aprendizaje que le permitirá atender las situaciones que llegue a enfrentar en un futuro, además de identificar los beneficios o desventajas que puede traerle a su vida o a la de los demás el actuar de determinada manera.

También resulta necesario considerar los ocho estadios de Erick Erickson, quien retoma la teoría del psicoanálisis desarrollada por Freud, a partir de la cual crea el término del principio epigenético en el que afirma que todo ser humano tiene una estructura en la que existe un tiempo de ascensión, maduración y ejercicio que le permite llevar a cabo un buen funcionamiento, además de hacer referencia a la relación que se crea entre tres procesos de organización complementarios: biológico (desarrollo fisiológico-soma), psíquico (experiencia social-la psique) y ético-social (orden social-ethos).

Erickson desarrolló ocho etapas por las que pasa el ser humano y considera el término de crisis para hacer referencia al lapso que vive el ser humano a lo largo de su vida cuando pasa de un estadio a otro, los estadios son (Bordignon, 2005):

ESTADIOS DEL DESARROLLO HUMANO

ESTADÍO	EDAD	CRISIS PSICOSOCIAL SINTÓNICA Y DISINTÓNICA	RELACIONES SOCIALES SIGNIFICATIVAS	PRINCIPIOS RELACIONADOS DE ORDEN SOCIAL	SISTEMAS SOCIALES
I. INFANTE	1 AÑO	CONFIANZA VS DESCONFIANZA BÁSICA	PERSONA MATERNA (DÍADA)	ORDEN CÓSMICO UNIVERSO (RELIGIÓN)	IDOLATRÍA
II. INFANCIA	2-3 AÑOS	AUTONOMÍA VS VERGÜENZA Y DUDA	PADRES	LEY Y ORDEN (LEGAL)	LEGALISMO
III. PREESCOLAR EDAD DEL JUEGO	3-5 AÑOS	INICIATIVA VS CULPA Y MIEDOS	FAMILIA BÁSICA (TRÍADA)	PROTOTIPOS IDEALES (ARTES)	MORALISMO
IV. EDAD ESCOLAR	6-12 AÑOS	LABORIOSIDAD VS INFERIORIDAD	VECINDARIO Y ESCUELA	ORDEN TECNOLÓGICO (TECNOLOGÍA)	FORMALISMO
V. ADOLESCENCIA	12-20 AÑOS	IDENTIDAD VS CONFUSIÓN DE IDENTIDAD	GRUPOS DE IGUALES (MODELO DE LIDERAZGO)	VISIÓN DEL MUNDO IDEOLOGÍA (COSMOVISIÓN)	TOTALITARISMO (FANATISMO)
VI. ADULTO JOVEN	20-30 AÑOS	INTIMIDAD VS AISLAMIENTO	COMPAÑEROS DE AMOR Y TRABAJO (COMPETENCIA/ COOPERACIÓN)	PATRONES DE COOPERACIÓN (SENTIDO ÉTICO/ ASOCIACIONES)	ELITISMO (CLASE)
VIII. ADULTO	30-50 AÑOS	GENERATIVIDAD VS ESTANCAMIENTO	TRABAJO DIVIDIDO (FAMILIA Y HOGAR COMPARTIDOS)	CORRIENTES DE EDUCACIÓN Y TRADICIÓN (ASOCIACIONES)	AUTORITARISMO (PODER DEGENERADO)
VIII. VIEJO	DESPUÉS DE LOS 50 AÑOS	INTEGRIDAD VS DESESPERANZA	GÉNERO HUMANO (MI GÉNERO)	SABIDURÍA (SÍNTESIS EXISTENCIAL)	DOGMATISMO (RITUALISMO)

Tabla 3. Adaptación del ciclo de vida. (Bordignon, 2005)

A partir de la información que se presenta en la tabla anterior se pone en evidencia que la población con la que se llevará a cabo el trabajo dentro de la escuela se encuentra en una etapa en la que enfrenta una confusión en relación a su identidad, pues el adolescente pasa por un proceso que implica la adaptación a los cambios físicos, psicológicos y sociales, además, de que tiene que asimilar los roles que le toca asumir dentro de la sociedad y que en ocasiones no coinciden con la concepción que se tiene de ellos en la sociedad.

1.6 COHESIÓN SOCIAL

El término de cohesión social fue trabajado por Durkheim, quien estableció que hace referencia al atributo que tiene la sociedad como resultado de los vínculos sociales duraderos que se dan entre los individuos y de estos con las instituciones que forman parte del contexto. La cohesión social retoma elementos que pueden ser de carácter ideal y/o relacional, los primeros hacen referencia al rol que asumen las creencias, normas y valores, y los segundos a la existencia de vínculos sociales generados entre los individuos (Mora Salas, 2015).

Jane Jenson (2002 en Mora Salas, 2015), menciona que el término de cohesión social surge de la sociología y parte de la existencia de un conjunto de valores compartidos y del sentido de pertenencia que brinda las posibilidades para que los individuos actúen con el objetivo de mantener la estabilidad en su convivencia diaria y de esta manera se obtenga un orden social; sin embargo, resalta el papel que tienen las instituciones como el espacio que permite llevar a cabo las gestiones sociales necesarias para atender las diferencias o los conflictos sociales.

Además, Jenson (ibídem) identifica cinco dimensiones centrales de la cohesión social, mismas que implican un rango de dos polos, estas son:

- ⊗ **Pertenencia-aislamiento social:** Hace referencia al ámbito de los valores y las identidades compartidas dentro de la comunidad.

- ⊗ **Inclusión-exclusión social:** Implica a las instituciones económicas, principalmente en el ámbito del mercado laboral en cuanto al acceso al trabajo.

- ⊗ **Participación-apatía:** Retoma la participación de las personas en prácticas que impliquen la toma de decisiones en relación a los asuntos públicos que se presenten.
- ⊗ **Reconocimiento-rechazo social:** Se refiere a la capacidad de las sociedades para gestionar la diversidad, dando prioridad a la tolerancia.
- ⊗ **Legitimidad-ilegitimidad:** Alude a la capacidad de las sociedades para generar lazos y tomar decisiones de forma colectiva e incluyente a partir de las instituciones que funcionan como mediadoras para la solución de conflictos.

Estas dimensiones son retomadas por Bernard (Mora Salas, 2015), quien las clasifica en tres esferas de referencia empírica, que asigna de la siguiente manera:

ESFERAS DE REFERENCIA EMPÍRICA

ESFERA	DIMESIÓN
1. Económica	Inserción-exclusión
2. Política	Participación-pasividad Legitimidad-ilegitimidad
3. Sociocultural	Pertenencia-aislamiento y Reconocimiento-rechazo

Tabla 4. Creación a partir de la propuesta de Bernard (en Mora Salas, 2015).

A partir de esa clasificación, Bernard hace mención de una sexta dimensión que desde su punto de vista se deja de lado, pero que existe dentro de la sociedad, se trata de la igualdad-desigualdad, misma que tiene un impacto en la vida de las personas y que de alguna manera influye para que existan altos niveles de pobreza.

La cohesión social trae situaciones positivas, pero también negativas, al retomarlas, se logra identificar que los polos positivos de cada dimensión permiten promover la participación activa de los individuos, es decir, se requiere de la existencia de vínculos claros entre los individuos que les permita sentirse identificados, pues esto les brindará la posibilidad de asumir un compromiso colectivo.

1.7 TRABAJO COLABORATIVO

A partir de lo desarrollado a lo largo del capítulo en relación a la participación dentro del gobierno democrático, se considera necesario implementar el aprendizaje colaborativo, pues Driscoll y Vergara (en Zañartú, 2003) mencionan que este requiere llevar a cabo acciones de forma conjunta para lograr una meta que no puede alcanzarse de manera individual y que se caracteriza por la responsabilidad de los individuos, la interdependencia positiva, la puesta en práctica de habilidades de colaboración y la interacción promotora que requiere de un proceso de grupo.

El aprendizaje colaborativo se deriva del enfoque sociocultural en el que se destaca la importancia de que el sujeto tenga interacción con las personas que lo rodean, pues a partir de ella logrará ampliar sus conocimientos en relación a las situaciones que enfrenta en cada uno de los contextos de los que forma parte.

Para llevar a cabo el trabajo colaborativo es importante tener clara la importancia de seleccionar a los integrantes a partir de sus habilidades en el momento de conformar los grupos de trabajo, pues según Webb (en Zañartu Correa, 2003) estos deben construirse a partir de la heterogeneidad, es decir, realizar la integración de individuos con habilidades altas y medias o en su caso de nivel medio y bajo, pues cuando se realiza la combinación de personas con aptitudes altas, medias y bajas existen altas posibilidades de que los intermedios seas excluidos; también es necesario evitar la creación de grupos de trabajo exclusivamente de integrantes de habilidades altas porque pueden caer en el error de considerar que lo saben todo. Tampoco se recomienda la conformación de equipos cuyos sujetos sean considerados con habilidades bajas, pues no contarán con las herramientas necesarias para cumplir con el objetivo que se haya propuesto.

En cuanto se haya definido la manera en que se debe organizar el grupo para llevar a cabo el aprendizaje colaborativo es necesario tener presentes algunas de las características que este debe cumplir, entre las que se encuentra (Zañartu Correa, 2003):

- ☉ **Interactividad:** Se caracteriza por el intercambio necesario de ideas a partir de la intervención de las personas involucradas, pues eso les permitirá enriquecer

sus procesos de reflexión lo que de alguna manera influirá en su proceso cognitivo y el de sus compañeros.

- ⌘ **Sincronía de la interacción:** Requiere del diálogo entre las personas involucradas en el trabajo, pues el preguntar y recibir una respuesta inmediata es lo que permite la sincronía en la conversación que tiene la finalidad de retroalimentar lo expresado.

- ⌘ **Negociación:** Es un proceso necesario para el intercambio de ideas que les permite a los involucrados llegar a acuerdos en relación a las tareas o problemas que se tienen que solucionar.

A partir de esto resulta necesario señalar la importancia que tiene el aprendizaje situado en el trabajo escolar, es decir, que la construcción del conocimiento sea resultado de la actividad que se lleva a cabo en el contexto y a partir de las características de la cultura en la que se desarrolla el individuo (Díaz-Barriga Arceo, 2003), con esto se parte de la idea de que existe una relación inseparable entre el aprender y el hacer sin dejar de lado el contexto pertinente.

Desde el punto de vista vigotskiano el aprendizaje implica la comprensión e internalización de símbolos y signos que existen dentro de la cultura a la que pertenece el individuo, es decir, el aprendiz se apropia de las herramientas culturales a través de la interacción con personas más experimentadas; por lo que es importante llevar a cabo prácticas pedagógicas que se ajusten a las necesidades del alumno y del contexto en el que se desarrolla, además de promover el aprendizaje colaborativo (Díaz-Barriga Arceo, 2003).

El trabajo cotidiano dentro de la escuela tiende a priorizar el individualismo, situación que en el desarrollo del aprendizaje colaborativo no existe, pues la atención no se centra en el individuo de forma singular, sino que se trata de atender su instrucción a partir de la perspectiva de la cognición situada, es decir, el aprendizaje se considera como el cambio que se da en la manera de comprender y participar de los sujetos en forma conjunta a partir de la apropiación cultural que ha logrado (Díaz-Barriga Arceo, 2003).



ENSEÑANZA DE LA ESTADÍSTICA AUTÉNTICA

Figura 1. (Díaz-Barriga Arceo, 2003)

En el esquema anterior se muestra el impacto que tiene el grado de actividad social en la relevancia cultural que tiene en el aprendizaje del individuo, ante una actividad social baja marcada por el uso de lecturas descontextualizadas y el análisis de datos inventados, la relevancia cultural es baja; con una actividad social alta a partir del análisis colaborativo de datos inventados, la relevancia cultural es baja; con una actividad social baja apoyada de lecturas con ejemplos relevantes se obtiene una relevancia cultura alta; ante una actividad social alta con el análisis colaborativo de datos relevantes, las simulaciones situadas y el aprendizaje in situ se alcanza una actividad social alta. Lo anterior pone en evidencia la importancia que tiene la actividad social en la relevancia que logra el aprendizaje.

Dentro de este apartado se cuenta con el desarrollo de los conceptos que se consideran básicos para poder abordar de forma pertinente el tema de la participación ciudadana en el proceso de formación de los adolescentes, pues se logra identificar la importancia que tiene el nivel del desarrollo del juicio moral que han alcanzado, la interacción que logran con los demás, así como las características del entorno y la manera en que se involucran en el trabajo colaborativo, además de tener en cuenta el impacto que tiene el trabajo a partir del aprendizaje situado.

2. UNA CIUDADANÍA GLOBAL O LOCAL: LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Para los propósitos de la presente investigación, es necesario identificar los avances que se han logrado en relación a la participación de la población con la finalidad de que intervenga en acciones encaminadas hacia la búsqueda del bien común. Para ello, se requiere conocer la manera en que esta se promueve a nivel internacional como tendencias u orientaciones generales dentro de la educación. Asimismo, considerar las principales limitantes que se han tenido que enfrentar en los países de América Latina y que impiden involucrar en su totalidad a la población; así como tener en cuenta los dilemas que se presentan a nivel nacional al momento de proponer acciones colectivas dentro de un ambiente en el que predomina una actitud de individualismo y las relaciones autoritarias.

Por lo anterior, nuestro capítulo inicia con la revisión de la concepción que se tiene acerca de la formación ciudadana a nivel mundial en donde, se analizan los alcances de ese ideal frente a la realidad que se vive, al considerar la importancia de desarrollar un sentido de pertenencia y al construir la identidad dentro de un gobierno democrático, sin dejar de lado el comprender la influencia que llega a tener la educación durante este proceso.

Posteriormente revisamos cómo se concibe la ciudadanía dentro de América Latina, así como la importancia que tiene el concepto de cohesión social y sentido de pertenencia por parte de los individuos, además se hace mención de algunos limitantes que se tienen que enfrentar para lograr que exista la participación de los ciudadanos en asuntos de carácter público, también se retoma la influencia que llega a tener el núcleo familiar en la formación ciudadana de los estudiantes.

Finalmente, cerramos el capítulo analizando la propuesta curricular que existe en nuestro país en relación a la promoción de la formación ciudadana, además de considerar algunos de los limitantes que existen en el entorno social y que impiden a los estudiantes desarrollar las competencias cívicas y éticas que plantea el programa de estudios de educación secundaria de la asignatura de formación cívica y ética.

2.1 LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MUNDO

Al hablar de ciudadanía suelen enfrentarse algunas situaciones que limitan el término a la formación ciudadana, pues en cada Estado-Nación se le da distinta importancia, además de considerar que existe una perspectiva jurídica que no es igual para todo el mundo; sin embargo, es necesario considerar que la manera en que se promueve y ejerce la ciudadanía, en algún momento de la vida tiene un impacto en el entorno mundial (Tawil, La educación para la “ciudadanía mundial”: marco para el debate. Investigación y Prospectiva en Educación., 2013).

A pesar de que en cada país existe una serie de normas jurídicas que se encargan de regular el quehacer de la población, es inevitable tener presente que no siempre se logra ese propósito, pues debido al fenómeno de la globalización, los países se ven interrelacionados y conforme pasa el tiempo la concepción que se va teniendo del ciudadano y de su formación se va modificando, pues las situaciones sociales y naturales que van surgiendo requieren de la formación de la “ciudadanía mundial” en la que se fomente la participación cívica, además de fortalecer la relación con el Estado (Lagos, citado por Tawil, 2013).

La educación implementada por el Estado es considerada como el principal medio que permite la formación ciudadana, cabe aclarar, que esta educación puede darse de manera formal o informal, pues es promovida por la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación; sin embargo, se le da prioridad al quehacer cotidiano del Estado a partir de las aulas de clase porque es quien se encarga de realizar las funciones sociales, cívicas y políticas esenciales con la finalidad de fortalecer la cohesión social a partir del control de los contenidos que deben trabajarse diariamente y en algunos casos de la manera en que debe hacerse.

Existen principalmente dos visiones a partir de las cuales se retoma la formación ciudadana, estas son la minimalista y la del enfoque crítico (McLaughlin, 1992; Kennedy, 1997; Kerr, 1999 citado por Tawil, 2013).que suelen ser las líneas que siguen los países en el planteamiento de los Planes y Programas de Estudios que se implementan dentro de su territorio, a partir de esto se identifica la importancia de retomar las denominadas “megatendencias cívicas” (Kennedy, citado por Tawil, 2013), que hacen referencia a los principales cambios que se van enfrentando en el entorno natural y social con una velocidad

avanzada. Dentro de ellos se puede destacar la migración, la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el crecimiento de la población que de alguna manera influyen en la percepción y formación del ciudadano.

La educación impartida por el Estado, tiene como principal objetivo una formación integral del individuo que forma parte de la sociedad, por lo que se debe encargarse de su desarrollo en un contexto socio-cultural, económico y político a partir de las características del entorno en el que se desarrolla, sin dejar de lado el impacto que tienen sus acciones a nivel mundial, tanto en lo privado como en lo público (Arias Campos, 2006), pues esto le permitirá vivir y convivir de forma autónoma, asertiva, regulada y democrática dentro de la sociedad, razón por la que, se hace énfasis en el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan al individuo ejercer su papel de ciudadanía activa de forma responsable al tener presente las implicaciones que tiene la participación en lo social y político.

Al hablar de las ciencias sociales es necesario mencionar la importancia de la pedagogía social, que tiene la finalidad de llevar a cabo diariamente las acciones que se consideren necesarias para lograr la intencionalidad encaminada a movilizar a los individuos para que se integren en los procesos de socialización, apropiación y transformación de las condiciones del entorno, siempre en búsqueda del bien común (Arias Campos, 2006) tanto global como local.

A partir de lo anterior se logra identificar la importancia que se le da a la participación de los individuos, tanto en lo individual, como en lo colectivo, con la finalidad de contribuir en acciones benéficas tanto dentro como fuera del aula de clases, que permiten promover, prevenir y reparar situaciones del entorno natural o social (Arias Campos, 2006). Para lograr cada uno de estos procesos es indispensable que el sujeto sea consciente de la situación, logre comprenderla y de esta manera seleccione la acción pertinente que brinde las condiciones para atenderla, es necesario que cada persona esté consciente de que forma parte de un todo (global) que se refleja a partir de la manera de pensar, sentir, hacer y de los valores que pone en práctica.

La globalización es el claro ejemplo de la interdependencia que existe entre los países, pues se refleja principalmente en la economía, el trabajo, el comercio, las finanzas, las

comunicaciones y las culturas, además de considerar la importancia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación para que se dé la relación entre los habitantes de distintos continentes (CELAM en Arias Campos, 2006).

También, es necesario tomar en cuenta el impacto que tiene la globalización en el proceso de la educación y a su vez en la formación ciudadana, pues forzosamente se tiene que hablar del desarrollo que ha logrado la ciencia, la tecnología y el impacto en la modificación de la forma de pensar, actuar y convivir de las personas, por lo que, se hace énfasis en la práctica de valores globales como son la solidaridad y la justicia y a partir de ello el ejercicio activo de la ciudadanía, tanto local como global (Arias Campos, 2006), es decir, son un factor que comienza a formar parte de una ética que se asume como propia de la cultura global y local en la que se convive.

2.2 CIUDADANÍA MUNDIAL: IDEAL FRENTE A LA REALIDAD

Al pasar de los años se presentan cambios que requieren de la adquisición de habilidades por parte del ser humano que le permitan enfrentar de manera adecuada las situaciones que se presenten en cualquier ámbito de su vida. A partir de ello, es importante la promoción de la formación de una ciudadanía mundial, la cual se enfoca en considerar que las acciones que se llevan a cabo diariamente tienen un impacto en la vida de los demás como resultado de la interdependencia que se ha generado con el avance tecnológico y el intercambio económico que se da entre los países, conocido como globalización.

Es importante aclarar que el término ciudadanía mundial tiene diversos significados encaminados a la toma de decisiones en relación a problemas sociales, políticos, culturales, naturales o internacionales que se enfrentan en el entorno próximo donde se desarrolla el ser humano, lo que de alguna manera debe guiar al individuo a actuar responsablemente, para lograr esta formación es necesaria la adquisición de conocimientos, la promoción de la práctica de valores considerados como esenciales para el respeto de los derechos humanos de la población, así como desarrollar las habilidades dialógicas que le permitan comunicarse con los demás y de esta manera aprenda a construir consensos.

La formación de la ciudadanía mundial implica que el individuo tenga claridad del rol que le corresponde asumir, es decir, debe considerarse como un sujeto valioso que tiene la responsabilidad de crear y defender las oportunidades que se le presenten para acceder a sus derechos y a partir de ello logre considerarse como parte de la comunidad y a su vez de la humanidad, al tomar en cuenta la interdependencia económica, social y política que existe entre los países, así como entre los niveles local, nacional y mundial, esto le permitirá llevar a cabo acciones en beneficio de la población a lo largo de su vida (UNESCO, 2015).

No existe un momento específico de la vida del ser humano que se establezca como el único para recibir una formación ciudadana, pues esta se requiere y se da a lo largo de la vida; sin embargo, se considera que la infancia, la adolescencia y la juventud son las etapas idóneas para que el educando desarrolle determinadas habilidades que le permitan tomar decisiones en relación a los problemas sociales o naturales que enfrenta en su entorno y le brinda la posibilidad de asumir un sentido crítico ante las situaciones; el logro de esto, en gran medida, depende del pleno respeto de los derechos humanos de la población.

Es necesario aclarar que la educación para la ciudadanía mundial no hace referencia a un estatus legal, sino a la formación de los individuos que les permita identificarse como parte de una sociedad en la que su forma de actuar tendrá un impacto en la vida de los demás, es por ello que se le da importancia a las acciones y valores universales como: la justicia, la igualdad, la cooperación y la solidaridad que de alguna manera influyen para lograrlo.

Al retomar estos valores y contrastarlos con la realidad que se vive diariamente, se puede identificar que no se ponen en práctica en su totalidad, evidencia de ello es que existen personas que no cuentan con los recursos necesarios para poder acceder a sus derechos, es decir, no se brindan las condiciones necesarias para cubrir sus necesidades a pesar de que se encuentren establecidos en una norma jurídica, por lo que es evidente que aún hay áreas que deben atenderse para mejorar las condiciones de vida de la población.

A pesar de que se hace promoción para una educación encaminada a la formación ciudadana mundial no se logra el propósito en todos los países, pues existen diversas situaciones que impiden que esto se lleve a cabo; por ejemplo, el que las personas enfrentan

problemas sociales como la pobreza, la marginación, la exclusión y la falta de equidad para poder acceder a sus derechos.

Es importante señalar que dentro de las sociedades existen jerarquías establecidas y a pesar de que se elaboren leyes o acuerdos que pretendan regularlos en ocasiones no se logra, esto también sucede en los países democráticos en los que, desde la educación que es impartida por el Estado se pretende promover prácticas y valores democráticos en un ambiente “antidemocrático” en el que las figuras de autoridad actúan de tal manera que se promueve el individualismo y se llevan a cabo solo las acciones que ellos proponen; se limita a las personas a ver lo diferente como una amenaza y ante ello existe represión que les impide ser proactivos en acciones dentro de la comunidad (UNESCO, 2016).

Entre todas las características de las sociedades también existen factores que favorecen la promoción de la educación para la ciudadanía mundial, como lo es el establecimiento de valores universales dentro de la legislación de los países, la implementación de una pedagogía transformadora en la que se le da prioridad a la pertinencia de la educación, es decir, retomar situaciones del entorno próximo al individuo e involucrar a los actores que no son parte de la educación formal, de esta manera el sujeto se verá en la necesidad de cambiar hábitos individuales que tendrán impacto en lo social.

Otro factor positivo es que existen grupos integrados por jóvenes que a pesar de las circunstancias desfavorables que llegan a enfrentar siguen luchando por implementar acciones que ayudan a atender situaciones que afectan a la población, de ahí la importancia de considerar la visión que tienen los jóvenes en relación a su participación dentro de la sociedad (UNESCO, 2016).

2.3 PERTENENCIA E IDENTIDAD DENTRO DE LA DEMOCRACIA

Dentro de la educación para la ciudadanía mundial se considera necesario que el educando desarrolle una identidad personal y colectiva, pues a partir de ello es como tendrá mayor posibilidad de reconocer los retos que tiene que enfrentar la humanidad y de esta manera podrá involucrarse en acciones que le permitan atenderlas de manera crítica y creativa, por lo que también se requiere del pleno respeto a los derechos humanos dentro de

las sociedad, además de la puesta en práctica de actitudes sociales como por ejemplo, la empatía, el trabajo colaborativo y la solución no violenta de conflictos.

Se busca promover el desarrollo de pertenencia de los individuos a partir del concepto de “des-centramiento” (UNESCO, 2016), pues este desarrollo de identidad se da de manera gradual al partir de la visión de lo local hacia lo mundial en el que se pretende identificar los niveles de identidad que puede adquirir el individuo, este surge a partir de ubicar los puntos comunes que comparte con otras personas en los espacios en los que convive diariamente, lo que le ayudará a adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades para involucrarse activamente en la propuesta de soluciones dentro de la comunidad mundial.

Según Bartolomé (2002, citado por Quintero, 2013) el sentido de pertenencia que desarrollan los seres humanos debe partir de la aceptación y el conocimiento propio, lo que le permitirá a la persona comenzar a aceptar y valorar a quienes existen a su alrededor, pues pondrá en práctica el respeto a la diferencia y tendrá la posibilidad de comprender que se encuentra en un contexto interconectado, es decir, en el que necesita de las personas que lo rodean para lograr los objetivos que se proponga a lo largo de la vida y de esta forma tenga un pleno desarrollo.

El sentido de pertenencia que construyen las personas se ve influenciado por la socialización que llevan a cabo diariamente en los contextos en los que conviven, por lo que es importante destacar que dentro de la formación para la ciudadanía mundial, esta construcción debe partir de las características sociales, culturales y políticas del país, es decir, las instituciones deben considerar a los jóvenes en las acciones que pretendan implementar para que de esta manera comiencen a sentirse parte importante de las decisiones colectivas, de lo contrario se corre el riesgo de generar o fortalecer un sentido de apatía que limita el logro de los objetivos planteados a nivel mundial.

Es necesario señalar que para lograr un sentido de pertenencia se requiere de identificar símbolos, experiencias o situaciones que se compartan con otras personas, pues a partir de eso se comenzará a generar empatía y se dejará de lado el rechazo a la diferencia al darse cuenta de que existen situaciones que favorecen o afectan a un grupo de personas, ya sea de la comunidad, la nación o en un caso más amplio de la humanidad.

2.4 LA EDUCACIÓN Y SU INFLUENCIA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

La educación es uno de los derechos sociales que se trata de garantizar dentro de la población, es por ello que se considera en los acuerdos internacionales y las normas jurídicas que rigen a cada Estado-Nación, de ahí la importancia y necesidad de la aplicación de políticas públicas que permitan atender las necesidades de las comunidades con la finalidad de generar las condiciones necesarias para que exista un ambiente de igualdad.

A partir de esto se considera necesario retomar la iniciativa mundial “La educación ante todo” que se dio a conocer por el Secretario General de las Naciones Unidas y que inició en 2012, con la que se busca capacitar a los estudiantes para que al ser ciudadanos asuman la responsabilidad que les corresponde. Esta iniciativa mundial dio la pauta para que en el 2014 se comenzara a promover la educación para la ciudadanía mundial en la que no se tenían claras cuáles serían las características; sin embargo, se parte de la idea de que el ser humano debe tener la capacidad para enfrentar oportunamente los retos y oportunidades que se presentan en su entorno y que son resultado de la globalización, por lo que las consecuencias de ellos afectan o benefician a la humanidad.

La educación para la ciudadanía mundial tiene objetivos específicos que se pretenden alcanzar en el 2021 (UNESCO, 2016), estos son:

- ⌘ Impulsar en los estudiantes el análisis de los problemas que existen en su vida para que los observen de forma crítica y a partir de ello propongan posibles soluciones de forma creativa.
- ⌘ Alentar a los educandos para que revisen las visiones que existen en el mundo, así como las relaciones de poder que se expresan a partir de los discursos, además de involucrar a las personas de grupos que no han sido representados hasta el momento.
- ⌘ Centrar la atención en el compromiso para llevar a cabo acciones pertinentes de forma individual y colectiva que permitan lograr los cambios deseados.

- ⊗ Involucrar a varias partes interesadas, incluso a quienes no tienen una relación directa con el aprendizaje formal, es decir, a la comunidad y sociedad en general.

El interés que ha surgido a nivel internacional por la formación ciudadana ha llevado a establecer políticas educativas en las que se consideran los programas de estudio, la enseñanza y el aprendizaje que debe promoverse, estos elementos se basan principalmente, en tres dimensiones consideradas como elementales para el desarrollo del ser humano:

DIMENSIONES CONCEPTUALES BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL

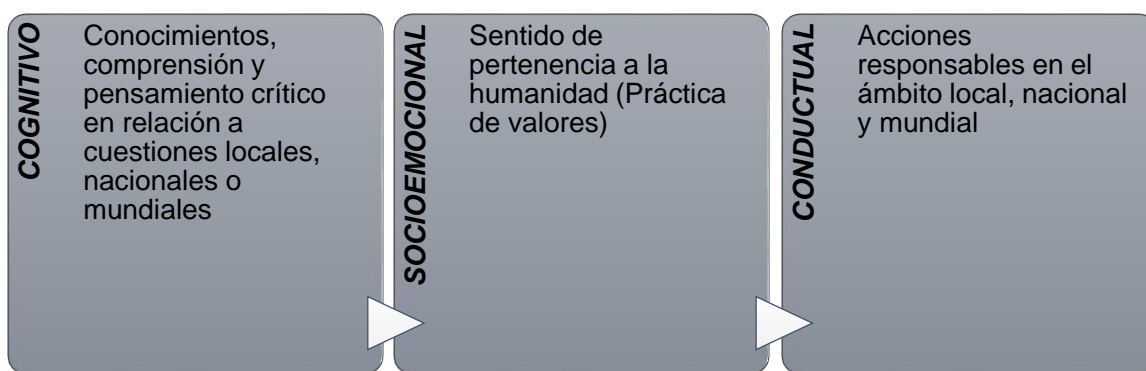


Figura 2. (UNESCO, 2015, pág. 15)

A partir de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes se busca que los seres humanos tengan la posibilidad de transformar el entorno social y natural en el que se desarrollan diariamente, es decir, se pretende que la sociedad sea más inclusiva, justa y pacífica al partir de la igualdad que debe existir entre hombres y mujeres, hacer más críticos a los estudiantes en relación a los roles de género establecidos, mismos que en ocasiones se reproducen de las familias de las que provienen y de alguna manera tienen un impacto en la sociedad, pues limitan la participación de todos los integrantes de forma equitativa.

Dentro de este proceso de formación de la ciudadanía mundial la UNESCO (2015) propone una serie de indicadores que permiten identificar las áreas que deben trabajarse desde la educación formal, estrategias que permiten llevar a cabo el trabajo en las aulas de clase, además de dar a conocer algunos factores que influyen en el resultado que se logra con los estudiantes, estos se presentan en la siguiente tabla:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL

ÁMBITOS DE APRENDIZAJE			
COGNITIVO	SOCIOEMOCIONAL	CONDUCTUAL	
RESULTADOS CLAVE DEL APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Los educandos adquieren conocimientos y comprensión de los asuntos locales, nacionales y mundiales, así como las interrelaciones e interdependencia de los diferentes países y grupos de población. • Los educandos desarrollan capacidades de pensamiento y análisis críticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los educandos experimentan un sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, sobre la base de los derechos humanos. • Los educandos desarrollan actitudes de empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Los educandos actúan de manera eficaz y responsable en en el ámbito local, nacional y mundial por un mundo más pacífico y sostenible. • Los educandos desarrollan la motivación y la voluntad para tomar las acciones necesarias. 	
ATRIBUTOS CLAVE DEL EDUCANDO			
<ul style="list-style-type: none"> • Informado y capacitado con espíritu crítico. • Conoce los asuntos locales, nacionales y mundiales, los sistemas y las estructuras de gobernanza. • Comprende la interdependencia y las conexiones de las cuestiones mundiales y locales. • Desarrolla capacidades de indagación y análisis críticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialmente conectado y respetuoso de la diversidad. • Cultiva y maneja identidades, relaciones y un sentimiento de pertenencia. • Comparte valores y responsabilidades, sobre la base de los derechos humanos- • Desarrolla actitudes de apreciación y respeto por las diferencias y la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Éticamente responsable y comprometido • Pone en práctica capacidades, valores, creencias y actitudes apropiados. • Demuestra responsabilidad personal y social para un mundo pacífico y sostenible. • Desarrolla la motivación y la voluntad de preocuparse por el bien común. 	
TEMAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas y estructuras locales, nacionales y mundiales. 2. Cuestiones que afectan a la interacción y la conectividad de las comunidades en el ámbito local, nacional y mundial. 3. Supuestos y dinámica del poder. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Diferentes niveles de identidad. 5. Diferentes comunidades a las que pertenece la gente y las conexiones entre ellas. 6. Diferencia y respeto por la diversidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Medidas que se pueden tomar de forma individual y colectiva. 8. Comportamiento éticamente responsable. 9. Comprometerse y actuar. 	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (POR EDAD/ NIVEL DE EDUCACIÓN)			
Pre-primaria/ primaria inferior (de 5 a 9 años)	Primaria superior (de 9 a 12 años)	Secundaria inferior (de 12 a 15 años)	Secundaria superior (de 15 a 18 años y más)

Tabla 5. (UNESCO, 2015, pág. 29)

Al tomar en cuenta los indicadores anteriores es importante señalar que, para lograr una ciudadanía mundial, existen factores que facilita o limitan el avance hacia los objetivos

establecidos, dentro de ellos se pueden mencionar las políticas educativas que se implementan en cada país, las características tanto sociales como psicológicas de los educandos, los materiales de trabajo y las estrategias implementadas por los docentes en el desarrollo de los contenidos que se deben trabajar, el grado de preparación del docente, pues en ocasiones presentan áreas de oportunidad que no son atendidas oportunamente, factor que limita el logro establecido; la transversalidad con la que se desarrollen los contenidos, así como las costumbres que se tienen en las familias y en las comunidades de la que provienen los alumnos.

Al revisar esta propuesta puede identificarse que la educación se considera el medio idóneo para formar a los ciudadanos que deben transformar el entorno a partir de la atención oportuna de los problemas del ámbito político, cultural, económico y ambiental, es decir, la escuela ya no solo debe proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes al educando, sino que también se encargará de promover la cooperación y participación activa del individuo en la comunidad, la nación y la humanidad encaminada hacia mayores condiciones de justicia e inclusión.

Dentro de este proceso de educación para la ciudadanía mundial, el docente es un actor destacado que de alguna manera debe asumir actitudes que le permitan guiar a los estudiantes hacia los aprendizajes, propósitos u objetivos que se establezcan, como parte de ello, es importante destacar la necesidad de que los profesores cuenten con las habilidades necesarias para asumir una postura crítica ante las situaciones que se enfrentan en el entorno, lo cual requiere de que esté informado y sea un ejemplo de cambio. También se hace énfasis en el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que de alguna manera le permitirán ponerse en contacto con otras regiones del mundo con la finalidad de ampliar su perspectiva en relación a las problemáticas que se enfrentan.

2.5 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA

Para la UNESCO la Educación para la Ciudadanía Mundial es considerada como un elemento indispensable, pues refleja el sentido de pertenencia local, nacional y mundial que ha logrado desarrollar el ser humano, requiere de tener claridad en la interdependencia que existe entre lo político, social y cultural de las comunidades (OREALC, 2018); además de que

están estrechamente relacionada con la educación en derechos humanos, para la paz, y el desarrollo sostenible que se llevan a cabo durante toda la vida.

El reconocimiento de los derechos de la población de América Latina y el Caribe es considerado como un avance en el desarrollo de la humanidad, pues son un elemento fundamental que puede influir para disminuir las desigualdades y exclusiones que se enfrentan y que dan como resultado la desconfianza de la población y fragmentan la cohesión social, se dice que es necesario comenzar a atender las necesidades y aspiraciones individuales de las personas para después atender lo nacional, solo en el momento en el que se logre avanzar en este sentido se podrá comenzar a transformar el entorno (OREALC, 2018).

La escuela debe ser el medio que permita llevar a cabo la formación de los individuos que promueva poner en práctica acciones que impidan la exclusión y desigualdad que está presente en muchas regiones del continente americano, es decir, debe ser el medio a partir del cual los sujetos sean conscientes de que deben actuar pensando en el beneficio de la comunidad y no en el de los grupos que poseen poder político y económico (OREALC, 2018).

La Educación para la Ciudadanía Mundial se ve como una oportunidad que permitirá recuperar el valor cultural de los diferentes grupos sociales que conviven (OREALC, 2018). Para que la formación ciudadana se logre es necesario considerar las características de vulnerabilidad y exclusión social que enfrenta la población que habita en América Latina, pues son las representaciones que tienen los individuos las que influyen para que adopten determinadas características en relación al concepto de ciudadanía que les corresponde asumir a partir de la individuación, es decir, a partir de la toma de decisiones voluntaria (OEI, 2015).

El tema de la participación es un aspecto que se ha retomado como parte del debate social y político de los últimos años, pues se destaca la situación de exclusión social que enfrentan los países de América Latina, ante esta situación, en la actualidad la participación ha sido promovida por el Estado quien se encarga de garantizar la legitimidad, la pertinencia y la viabilidad de las políticas públicas que se implementan; en ellas se apoyan de los sectores de la sociedad civil y de los propios ciudadanos, quienes en algunas ocasiones a partir de los

problemas que enfrentan, logran darse cuenta de que se necesita de la participación directa, pero solo lo hacen si son afectados directamente (OEI, 2015).

A partir de las acciones colectivas que se implementan con los ciudadanos para atender las problemáticas que viven, se pretende promover una serie de valores entre los que se destaca el de la solidaridad, pues en ocasiones la participación comienza a considerarse como un medio que le permite a la población crear condiciones para incrementar el capital social y promover la inclusión.

También es importante destacar el papel que tiene la práctica de valores como la justicia y la equidad, pues si estos forman parte de la cultura en la que se desarrolla el individuo, será más fácil que los considere al momento de tomar decisiones, esto se refleja, principalmente desde las autoridades que se encargan de llevar a cabo acciones en beneficio de un colectivo, como lo son los gobernantes, los dirigentes sindicales, los directivos, entre otros, es decir, deben ser personas que se exijan responsabilidad social y ética (Toro, 2015), situación que actualmente no se refleja en la convivencia que se da entre las comunidades de América Latina.

De ahí, la importancia de que exista coherencia (en todos los niveles educativos por los que curse el individuo) entre lo que pretende enseñar y promover la educación formal y lo que adquiere el individuo como parte de su aprendizaje social, resultado de la convivencia diaria que tiene con su familia, los amigos, la comunidad y lo que observa a su alrededor a partir de los medios de comunicación, pues de no existir concordancia, difícilmente se logrará desarrollar en ellos la práctica de valores como la solidaridad, la justicia o la responsabilidad porque no se identificarán con ellos (Toro, 2015).

Es necesario identificar la importancia de involucrar a otros actores en la formación ciudadana, no solo dejar la responsabilidad en el profesor, es decir, también en la educación informal debe comenzarse a promover la adopción de actitudes deseadas para la ciudadanía, mismas que no deben perder de vista la importancia de llevar a cabo acciones colectivas que permitan construir un bienestar colectivo, no solo en lo local sino también en lo global.

Debido a los cambios que se producen diariamente como resultado de la globalización, debe estar presente que los individuos se adapten a las circunstancias que se presentan diariamente, este es un factor que de alguna manera influye para el resultado que se alcanza en cuanto a la formación ciudadana, pues en ocasiones estas se convierten en obstáculos que se tienen que enfrentar y limitan el logro de la participación activa dentro de la comunidad.

2.6 DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA

La región de América Latina y el Caribe es considerada una de las zonas con mayores niveles de desigualdad entre los habitantes, se enfrentan diversos problemas sociales que impiden realmente promover, implementar y lograr una formación ciudadana, pues las condiciones del entorno son contradictorias ante lo que se desea lograr, entre los principales problemas que se enfrentan se encuentra la violencia que afecta especialmente a las mujeres, de forma física o simbólica, la explotación que es característica de la comunidad afrodescendiente y el desempleo (OREALC, 2018).

Los grupos que se ven afectados principalmente son:

- ⊗ **Mujeres:** A pesar de los avances legales que existen en cuanto al reconocimiento de los derechos de la mujer, en lo cultural se sigue enfrentando a situaciones que la excluyen, son uno de los grupos sociales que enfrentan diversas formas de discriminación, abuso y explotación, entre ellos se encuentra el limitado acceso al derecho a la educación.
- ⊗ **Niñez y juventud:** Son un sector de la población que se ha excluido a partir de considerarlos como consumidores y no como sujetos pensantes que tienen derechos y pueden llevar a cabo acciones en favor de su entorno, es decir, se imaginan como lo que serán en un futuro y no como lo que son, de ahí su limitada participación política dentro de la sociedad.
- ⊗ **Indígenas:** Este grupo se ha visto excluido desde el acceso a la educación, pues aparte de las limitadas oportunidades que tienen para cubrir este derecho, en ocasiones no se les da el acceso a esta en las lenguas nativas, lo que de alguna manera va terminando

con sus costumbres, pues tienen que ajustarse a lo que está establecido dentro de la sociedad.

- ⌘ **Diversidad sexual:** Actualmente se sigue trabajando bajo términos del binarismo de género que propicia la exclusión, pues solo considera como aceptable la relación hombre-mujer, dejando de lado la diferencia, por lo que la escuela es el medio que permitiría promover el respeto y de alguna manera ayudaría a promover la igualdad y justicia.
- ⌘ **Campeños:** Es considerado uno de los grupos sociales vulnerables, pues el dejar su territorio se toma en cuenta como un destierro que trae consecuencias poco favorables, como la pérdida de aspectos culturales y económicos que ponen en riesgo la extinción de su población.
- ⌘ **Migrantes y personas desplazadas:** Es uno de los grupos vulnerables dentro del continente, las principales razones por las que tienen que dejar su país son la violencia o el buscar mejores condiciones de trabajo y de vida; sin embargo, es importante señalar que son personas que se enfrentan a situaciones de abuso y desigualdad, pues no se garantizan sus derechos humanos durante el trayecto y estancia en otro país.
- ⌘ **Afrodescendientes:** Dentro de la región han sido un grupo al que se le han negado sus derechos y se le otorgan trabajos precarios, ante ello es necesario tener presente la lucha y trabajo que debe llevarse a cabo por considerarlos como ciudadanos que aportan en lo cultural, social y político por lo que la escuela es el medio que permitirá reconocer y apreciar su existencia.

Se considera que la educación para la ciudadanía mundial es el medio que permitirá atender las desigualdades que se enfrentan y de alguna manera promover acciones que le permitan a los individuos disminuir las acciones que se encargan de promoverlas, pues en ella se busca propiciar la participación individual y colectiva de los individuos (OREALC, 2018). A partir de esto, es importante mencionar que debe comenzar a reconocerse el derecho y respeto

a la diferencia entre las personas, sin que esto sea motivo para recibir un trato diferente ante los demás.

A pesar de que la escuela debería ser el medio que permitiera promover la educación para la ciudadanía, en América Latina es considerada como uno de los desafíos que se enfrentan, pues no se encuentra en sintonía con lo que establecen los derechos humanos y se encarga de atender las necesidades industriales del contexto y no las necesidades de los individuos que logran acceder a ella, es decir, debe enfocarse en cubrir y atender las necesidades de la población que forma parte de la escuela a partir del contexto en el que se desarrollan.

La escuela es considerada como uno de los primeros grupos dentro de la sociedad, que debe actuar para atender las situaciones de desigualdad que se enfrentan, por lo que se hace mención de la importancia que tiene la promoción de la práctica de valores como la solidaridad y la equidad, con la finalidad de lograr un desarrollo adecuado entre los futuros ciudadanos. Además, se espera que los actores que se relacionan dentro de ella, creen las condiciones óptimas para ejercer de forma justa y equitativa el acceso a los derechos de los individuos, por lo que se deben promover conocimientos, habilidades y acciones encaminadas hacia la convivencia pacífica que les permita reproducirlos en cada uno de los ámbitos en los que convivan.

Es necesario tomar en cuenta las características de vida de la población que habita en América Latina, pues es un factor que influye en los avances en cuanto a la cobertura de los derechos a los que logran acceder, entre ellos el servicio de educación. Dentro de esta situación es importante destacar que otro de los elementos a considerar es el mercado laboral que existe, pues las condiciones laborales de la población no les permiten tener acceso a la protección social, situación que los convierte en un sector que enfrenta situaciones como la desigualdad y la pobreza (CEPAL, 2016).

Se logra identificar que la desigualdad que se enfrenta es resultado, principalmente, de los ingresos a los que logran acceder las personas económicamente activas, de donde se derivan otras desigualdades como lo es el acceso al mercado laboral, la educación o la salud; por lo tanto, a pesar de que exista una serie de documentos de índole internacional en los que

se establece el acceso a los derechos, las características sociales del entorno impiden que realmente se logre con eso.

Además, es necesario considerar que a partir de las condiciones económicas que presenta la población, surgen otras características que en algunas ocasiones aumentan los riesgos de las personas para ampliar el índice de desigualdad que existe, entre ellas se encuentran: los rasgos físicos, la edad, el género, la raza o la zona en la que habitan (rural o urbano) (CEPAL, 2016).

El que las personas enfrenten la desigualdad por alguna de estas características los vuelve vulnerables ante el resto de la población, pues el que no tengan acceso a la educación es un factor que propicia el abuso y el aumento de esa desigualdad, misma que en algún momento llega a convertirse en un círculo vicioso, ya que los niños que nacen en esas condiciones difícilmente tendrán la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas, además de tener pocas probabilidades para acceder a sus derechos, lo que ocasiona que vuelvan a repetir la misma historia.

2.7 COHESIÓN SOCIAL, SENTIDO DE PERTENENCIA Y CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA

A partir de lo establecido por la CEPAL (2007), la cohesión social se entiende como un mecanismo que permite la inclusión y la participación ciudadana dentro de un gobierno democrático, misma que se refleja a partir del sentido de pertenencia que logra desarrollar cada individuo como parte de la comunidad, por lo que, dentro de la sociedad la cohesión puede entenderse como el resultado del nivel de brechas entre individuos o grupos, los mecanismos que integran a los individuos y el sentido de pertenencia que logran desarrollar.

También es importante señalar la visión que se tiene en relación a la cohesión social desde el ámbito de la sociología, en donde se considera que esta es el resultado del grado de consenso de los individuos que forman parte de un grupo social, es decir, la percepción del sentido de pertenencia surge a partir de la apreciación y no de los mecanismos utilizados (CEPAL, 2007).

Dentro de la cohesión social es importante destacar dos términos que forman parte de ella, el primero es el de mejorar las condiciones que permiten la integración de los individuos y el segundo hace referencia a la práctica de valores éticos que permitan un acto de reciprocidad en el trato entre las personas, es decir, la cohesión social incorpora la disposición y el comportamiento de las personas (CEPAL, 2007).

Dentro de los países de América Latina se enfrentan diversas situaciones que de alguna manera limitan el pleno desarrollo del sentido de pertenencia y a su vez de la cohesión social, entre ellas se encuentran (CEPAL, 2007):

1. El crecimiento económico de la región es insuficiente para promover el bienestar y la equidad.
2. Deben atenderse las restricciones que se enfrentan en cuestiones de trabajo, pues el desempleo va en constante aumento.
3. Amplia brecha entre los imaginarios de la sociedad y el acceso desigual a los bienes materiales.
4. Discriminación hacia determinados grupos que forman parte de la sociedad, principalmente hacia las mujeres indígenas.
5. Cambios culturales que fomentan actitudes individualistas.
6. Mayor complejidad y fragmentación de los actores que forman parte de grupos sociales dentro de la sociedad.
7. Existe menos claridad en cuanto al orden simbólico y poca certeza en relación a las normas mínimas de sociabilidad.
8. Grandes distancias entre igualdad jurídica y la desigualdad social que se enfrenta diariamente en la sociedad, es decir, la percepción que se tiene es que el sistema de justicia actúa en beneficio de los ricos y en perjuicio de los pobres.

Lo anterior permite identificar los factores que influyen para lograr la cohesión social, es decir, a pesar de que se busque el bienestar colectivo aún existen muchos limitantes sobre los que se tiene que trabajar, como lo es el de la desigualdad que se enfrenta, principalmente dentro del ámbito socioeconómico.

Las prácticas de participación en América Latina son las que definen la ciudadanía que existe, pues hay imaginarios dados que se van adoptando y se siguen reproduciendo, es decir, el individuo va adoptando roles a partir de lo que la sociedad ha establecido que le corresponde realizar como ciudadano y no a partir del ideal mundial del quehacer en favor de la comunidad (Toro, 2015).

La participación es promovida principalmente por el Estado, instituciones y organismos a nivel internacional que la consideran como un medio que les permite llevar a cabo prácticas sociales, productivas, culturales y como una herramienta para propiciar la inclusión (Toro, 2015), además de ser considerada como un medio que le ayuda a la comunidad a crear las condiciones necesarias para adquirir mayor fuerza y de esta manera llevar a cabo acciones que les permitan atender intereses y objetivos similares.

Es necesario mencionar que actualmente, en América Latina se implementa una ciudadanía liberal, en la que el individuo participa en asuntos públicos cuando se ve afectado directamente y si las acciones que pondrá en práctica le otorgarán un beneficio en su vida privada, es por ello que Adela Cortina (en Toro, 2015) habla del liberalismo político “radical”, en el que se logra identificar la promoción del individualismo, situación que limita la formación para la ciudadanía mundial, además de impedir el desarrollo de un sentido de pertenencia y el compromiso con los demás.

Según Adela Cortina (en Toro, 2015), el sentido de pertenencia es considerado como un elemento esencial dentro de la formación ciudadana, por lo que se requiere crear las condiciones necesarias para que este se desarrolle, por ejemplo, compartir aspiraciones, puntos de vista o acciones que atiendan situaciones sociales o naturales (CEPAL, 2007), de ahí la importancia para dar prioridad a las acciones que permitan tomar decisiones encaminadas hacia la justicia, la libertad, la empatía, la colaboración, la solidaridad, la participación y la dignidad de las personas.

Es importante señalar que el concepto de cohesión social proviene de la Unión Europea, en la que se resalta evitar la desigualdad y las brechas sociales (aspecto económico), además de considerar a la democracia como una formación sólida; sin embargo, a pesar de que son elementos importantes no son los únicos, pues es necesario tomar en cuenta que el contexto

de América Latina es totalmente diferente al europeo, lo que implica realizar una adaptación del concepto al tener presente que la democracia no es tan sólida y de que los problemas y debilidades sociales son un factor que afectan al concepto al aplicarlo de esa manera (Sorj y Martuccelli en CEPAL, 2010).

A partir de lo anterior, la CEPAL destaca dos movimientos que podrían construir la cohesión social considerando la integración del concepto a las características del contexto, por lo que toma en cuenta como parte fundamental el cómo y el qué, mismos que se presentan en la siguiente tabla:

ARENAS Y DIMENSIONES DE LA COHESIÓN SOCIAL

ARENA ¿CÓMO?	DIMENSIÓN ¿QUÉ?
Lazo Social	Familia Sociabilidad Confianza otro generalizado
Ciudadanía	Representación Democracia Estado de Derecho
Mercado	Movilidad social Acceso al trabajo Trabajo
Protección Social	Salud Previsión social

Tabla 6. Adaptación de Cuadro I.1 de Márquez (CEPAL, 2010, pág. 33)

Las arenas y dimensiones propuestas, no determinan la utilidad o factibilidad de los indicadores para lograr la cohesión social, pues destaca la importancia de no perder de vista la diversidad que existe a partir del contexto en el que se aplicará el concepto, por lo que en algunas ocasiones este puede depender del marco institucional y otras de la subjetividad o de las relaciones sociales, es decir, en ocasiones algún indicador puede ser fortaleza y en otras una debilidad (CEPAL, 2010).

Ahora es necesario identificar el papel de la ciudadanía, término que no hace referencia exclusiva a la titularidad de derechos, sino también al respeto de las reglas y apego a los procedimientos institucionales que se dan dentro del gobierno democrático, además de poner

en práctica la participación en asuntos de interés público, de ahí la importancia de construir un sentido de pertenencia, pues en gran medida, de este depende el que las personas se involucren en acciones encaminadas hacia el bienestar colectivo.

2.8 INFLUENCIA DE LAS FAMILIAS DE AMÉRICA LÁTINA EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Es importante señalar que en el proceso educativo se ven involucrados varios actores como lo es la escuela, la comunidad, pero principalmente la familia, por lo que es necesario retomar la influencia que tiene la participación de los padres, al tomar en cuenta que es en ella donde comienza a construir los primeros cimientos, pues se trata del primer grupo social al que pertenece el ser humano (Estrada Inda, 2012).

Una de las principales funciones que tiene la familia es satisfacer la afectividad en el ser humano que es necesaria en todas las etapas de la vida al ser considerada como una necesidad primaria, de no ser satisfecha se pueden generar resultados negativos en el desarrollo del sujeto, pues se trata de un factor que puede llegar a ocasionar problemas emocionales y sociales en las personas.

Dentro del núcleo familiar es donde el ser humano comienza a generar un autoconcepto y autoestima, esto a partir de las interacciones, valoraciones y expectativas que los padres de familia expresan sobre sus hijos e hijas, conforme van creciendo la relación que se genera entre los integrantes suele modificarse; sin embargo, es importante señalar que dentro de este grupo social es donde se comienza a determinar la manera en que se deben relacionar con las demás personas y la forma en que enfrentarán los problemas al momento de buscar una solución.

El clima familiar puede ser considerado como un factor decisivo en la manera en que los estudiantes se expresan y se relacionan con los demás, es decir, influyen en la forma de ser de los individuos, por lo que es necesario crear un ambiente de convivencia basado en el respeto a la diversidad al momento de interactuar, debe existir buena comunicación que permita generar la confianza necesaria para expresarse siendo consciente de que no se le

juzgará y se respetarán sus ideas, además de que existirá apoyo mutuo ante las situaciones que se enfrenten (De León Sanchez & Silió Sáiz, 2010).

Actualmente la perspectiva que se tiene de la familia se ha modificado al compararla con años anteriores, factor que influye en la educación que se imparte a los futuros ciudadanos, pues la valoración de los hijos se da de forma conjunta con la reducción de la cantidad que se desea tener, además se considera que el formar una familia se hace de forma más consciente que antes al tener en cuenta que forma parte de un proyecto de vida aunque en ocasiones esto lleva a la separación al no lograr atender las exigencias sociales, económicas y culturales que se presentan (González-Pianda, 2009).

Se ha generado mayor distanciamiento entre los padres e hijos, pues la situación económica requiere que uno o ambos trabajen, situación que influye en el desarrollo emocional del individuo al considerar que se vive de una manera acelerada que los valores que se ponen en práctica se modifican, de ahí la importancia para que los padres se involucren activamente en la educación de sus hijos, al tener presente que la familia es el núcleo en el que los estudiantes aprenden a manejar sus emociones, cumplen las normas establecidas y asumen las consecuencias de no cumplirlas (Musito en González-Pianda, 2009), se adquieren responsabilidades para lograr el bienestar de los integrantes y aprenden a tomar decisiones, factores que influyen en la forma de actuar del futuro ciudadano dentro de la sociedad.

A pesar de los cambios que se han presentado a lo largo de la historia en relación a la visión que se tiene de la familia, esta sigue siendo a nivel mundial la estructura de la sociedad que se encarga de dar origen al cambio, pues es en ella donde se comienzan a desarrollar habilidades que le permiten al ser humano aprender la manera en que puede enfrentar las situaciones que se le presenten, posteriormente se apoya del quehacer que se realiza dentro de la escuela, por lo que se requiere de un trabajo conjunto entre padres de familia y docentes, es decir, que cada uno asuma el rol que le corresponde y lleve a cabo las acciones necesarias para lograr la formación de los futuros ciudadanos.

A partir de lo anterior, es necesario mencionar algunos de los conceptos de participación de los padres de familia que se retoma en cada plantel educativo (Blanco & Umayahara, 2004):

- ⌘ **Relación familia-educación:** Es la que con mayor frecuencia se adopta dentro del plantel educativo en el que cualquier tipo de relación que se dé es aceptada.

- ⌘ **Participación de la familia en la educación:** Implica la opinión y actuar en diferentes ámbitos de la educación en común acuerdo entre los docentes, padres de familia y demás actores del plantel con la finalidad de proteger la integridad del estudiante al considerarlo como un sujeto que debe acceder a sus derechos para mejorar su aprendizaje y desarrollo.

- ⌘ **Educación familiar o parental:** Se refiere a las actividades que se implementan dentro del plantel educativo y que van dirigidas de manera específica hacia los adultos, con la finalidad de trabajar temas relacionados con la formación de los estudiantes.

- ⌘ **Articulación familia-escuela:** Implica el trabajo secuenciado entre padres de familia y docentes con la finalidad de llevar a cabo acciones encaminadas hacia el adecuado desarrollo de los estudiantes, tanto en la casa como en la escuela.

Después de conocer estos conceptos se puede identificar que la participación de la familia en el proceso educativo requiere de la presencia de los tutores, quienes deben tener la disposición para escuchar o hacer las actividades que son propuestas por los docentes además de involucrarse en la opinión y toma de decisiones en relación a las acciones que se pretenden llevar a cabo en la escuela con la finalidad de mejorar las condiciones de desarrollo de los estudiantes (Blanco & Umayahara, 2004).

La educación de las personas comienza dentro del núcleo familiar que es donde aprenden a poner en práctica los valores y creencias que les permiten enfrentar las situaciones de la vida diaria; sin embargo, también es importante el trabajo que se lleva a cabo en la escuela por parte de cada uno de los actores involucrados, pues se requiere de un trabajo colaborativo para lograr la formación integral del individuo.

2.9 LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

A lo largo de la historia la formación ciudadana ha tenido que enfrentar obstáculos que van desde el tener que desafiar a gobiernos autoritarios hasta la apatía de la población por involucrarse en los asuntos de interés público, uno de los factores que propicia esto es la desconfianza generada a partir del quehacer cotidiano que tienen los gobernantes que son electos para asumir algún cargo público dentro del poder.

A partir de los cambios sociales, políticos y culturales que se dieron a lo largo del siglo XIX surgió mayor reconocimiento para los ciudadanos, es decir, comenzaron a existir y junto con ellos aparecieron sus derechos, todo esto en relación al aspecto legal, situación contraria a la realidad que vivían dentro de la sociedad, pues en las prácticas cotidianas estaban ausentes, no existían las condiciones necesarias para dar cobertura a sus necesidades, esto se vio muy marcado en los sectores que enfrentaban una situación de pobreza que por lo general se acompañaba del analfabetismo (Reyes García, 2013).

Reyes García (2013), hace mención de la importancia que tiene la participación dentro de la sociedad para el logro del bien público, pero también identifica algunos factores que influyen de forma directa para determinar la manera en que esta se pone en práctica, como puede ser la cultura, los valores o las tradiciones existentes dentro del contexto en el que se desarrolla diariamente el sujeto, es decir, la persona aprende a asumir su labor de participación a partir de lo que se determina en su entorno sin importar lo que se encuentre establecido dentro de las normas jurídicas.

Es necesario mencionar que en ocasiones dentro de la comunidad en la que se desarrolla el individuo existen condiciones que lo limitan a involucrarse activamente en los asuntos de carácter público que se llegan a presentar, por ejemplo, el interés de las autoridades por tomar decisiones sin involucrar a los ciudadanos, las condiciones de vida que en ocasiones no le permiten satisfacer sus necesidades básicas y ante ello es complicado que el ciudadano busque formar parte de situaciones encaminadas hacia el bien común.

La educación es un derecho fundamental que influye directamente en la formación de los futuros ciudadanos, pues a partir de ella se promueve una serie de valores que han hecho

historia dentro del gobierno democrático; sin embargo, es importante destacar que a pesar del apoyo que brinda la escuela a la formación ciudadana, también se ha dejado de lado la promoción en cuanto a la toma de decisiones libre por parte de los estudiantes, lo cual de alguna manera los limita en la forma de pensar y actuar al asumir su papel de individuos pasivos que deben dedicarse a escuchar y hacer lo que se les pida sin realizar algún esfuerzo por analizar o reflexionar en relación a lo que ocurre a su alrededor (Reyes García, 2013).

La escuela es un espacio que a lo largo de la historia ha brindado la posibilidad para que los individuos aprendan a leer, escribir y desarrollen habilidades que les permitan resolver operaciones lógico-matemáticas, además, se ha encargado de reproducir actitudes que, en lugar de promover un pensamiento crítico en los sujetos que en un futuro alcanzarán la calidad de ciudadanos, quienes tomarán las decisiones en cuanto a los aspectos que afectan su entorno, se limita a promover relaciones de poder de forma vertical en donde un individuo se sujeta al mandato de otro. A partir de esto, queda claro que a pesar de que en los programas de estudios se pretenda promover un pensamiento crítico en los estudiantes, las condiciones del entorno son un limitante, pues se siguen reproduciendo actitudes individualistas en las que se busca el beneficio propio y no el colectivo.

Lo anterior permite identificar una de las razones por las cuales, a pesar de que en los programas de estudio se busque promover el trabajo colaborativo, la participación de los ciudadanos y la reflexión en la toma de decisiones no se logra, pues son situaciones que se encuentran en el discurso; sin embargo, la realidad en la que se desenvuelven los estudiantes es otra, que finalmente, los absorbe para continuar con la práctica de valores que buscan el beneficio propio, solo en caso de enfrentar situaciones que los afecten directamente, se tomarán el tiempo para involucrarse en una posible propuesta de solución para el bien común.

También es indispensable señalar que, la participación de los ciudadanos en ocasiones se limita solo a emitir un voto para la elección de un gobernante, pero el que decidan acudir a las casillas depende del tipo de elección que se lleve a cabo, ejemplo de ello son los datos que da a conocer el INE (2017) con relación a las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en el 2012 en las cuales se registró el 62.08% de participación por parte de los ciudadanos, mientras que en las elecciones intermedias que se presentaron en el 2015 solo se recibió el

47.07%, lo cual refleja que los ciudadanos consideran que es más importante elegir a los gobernantes a nivel federal y no a los de nivel estatal o local.

Además es importante identificar los niveles de analfabetismo que aún prevalecen, evidencia de ello es que el 2010 6.9% de la población se encontraba en esta situación, mientras que para el 2015 esto disminuyó a 5.5 % (INEGI, 2015), se hace mención de este dato porque a pesar de que la escuela se encarga de reproducir actitudes que limitan la participación de los individuos dentro de la democracia, también es un medio que les ayuda a conocer y ampliar su visión sobre su entorno, cabe aclarar que esto se da en mayor medida en nivel medio superior y superior (Reyes García, 2013).

Dentro de la sociedad encontramos población que se niega rotundamente a involucrarse en la toma de decisiones relacionada con los asuntos públicos, otro sector que no se involucra por la falta de estudios que les permita comprender la dimensión de las afectaciones, unos más que evitan involucrarse al tener que atender y dar prioridad a las necesidades básicas, otros que son excluidos dentro de este proceso a partir de sus características, pero dentro de todo esto existe un sector de la población que de alguna manera se preocupa por incluir y defender el bien común, aquí se habla de las organizaciones no gubernamentales, que en parte se encargan de tomar decisiones colectivas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.

Reyes García (2013) hace un análisis de los resultados publicados en relación a la encuesta “Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia” cuya finalidad fue medir y evaluar el papel de la ciudadanía en un contexto democrático, a partir de ello, se refleja la visión que tiene la población en relación a su quehacer dentro de la comunidad, en donde se deja ver que la responsabilidad para atender los problemas de carácter público se le dejan al gobierno, sin tomar en cuenta que los habitantes también son responsables de poner en práctica acciones que les permitan disminuirlos.

Para que se pueda fortalecer la formación ciudadana en la educación, existen recomendaciones que permitirían crear las condiciones necesarias para obtener resultados favorables en la formación de los estudiantes durante su estancia en la educación obligatoria, estos se enfocan principalmente en tres perspectivas (INEE):

- ⌘ **Integral:** Hace énfasis en la importancia que tiene el trabajo articulado entre los conceptos que se deben trabajar dentro del aula de clase, considerar y definir los objetivos y metas que se desean alcanzar, además de retomar el trabajo en relación con la educación socioemocional que se puede trabajar de manera transversal con otras asignaturas.

- ⌘ **Transversal:** Se refiere a la relevancia que tiene el trabajo y el manejo de conceptos que se tiene en las distintas asignaturas en las que se promueve la formación ciudadana, como lo es la Comprensión y Exploración del Mundo (preescolar), Conocimiento del Medio (primaria) y Formación Cívica y Ética (primaria y secundaria), además de retomar el trabajo que se lleva a cabo en las demás asignaturas.

- ⌘ **Práctico:** Se resalta el reto que se enfrenta al hacer que la comprensión de los conceptos básicos de la formación ciudadana se convierta en acciones que se llevan a cabo en la vida cotidiana de los educandos, por lo que se hace énfasis en la importancia de que los estudiantes logren desarrollar las competencias para participar activamente dentro de su comunidad, además de tomar en cuenta el desarrollo del juicio crítico en el que se encuentran.

Lo anterior pone en evidencia la importancia que tiene el trabajo docente dentro del aula, pues de alguna manera se toma el papel de modelo que el niño, niña o adolescente toma de referencia para actuar en los contextos en los que convive, es necesario que el docente conozca el plan y programa de estudio, además de que debe elegir, implementar y evaluar la puesta en práctica de las estrategias de enseñanza que le permitan guiar a los estudiantes hacia el logro de los aprendizajes esperados y a su vez al desarrollo de competencias, por lo que se requiere de la promoción del trabajo colaborativo entre los profesores.

2.10 LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMO ELEMENTO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

La participación democrática es promovida principalmente, por una asignatura que se imparte en la educación secundaria desde su creación en 1925, apareció con el nombre de

Civismo que años después se convirtió en Formación Cívica y Ética, misma que llegó a impartirse en los tres grados de secundaria, y tiempo después se extendió a la educación primaria, luego de la reforma del 2006 se comenzó a impartir solo en segundo y tercer grado de secundaria (Guevara, 2006 en Zurita, 2010), y actualmente, como resultado del Nuevo Modelo Educativo se pretende impartirla en los tres grados de secundaria nuevamente.

Dentro del programa de estudios correspondiente a la asignatura de Formación Cívica y Ética de educación secundaria (SEP, 2011), se busca desarrollar ocho competencias cívicas y éticas⁵ que van de lo individual a lo social, estas son:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
3. Respeto y valoración de la diversidad.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
5. Manejo y resolución de conflictos.
6. Participación social y política.
7. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
8. Comprensión y aprecio por la democracia.

De ellas se retoma la que pretende promover la participación social y política⁶, en la que el alumno logre desarrollar la capacidad para tomar decisiones a partir de los mecanismos que establece la ley, mismas que sean en atención a algún asunto de carácter público, tengan la capacidad para solucionar conflictos con la puesta en práctica de la escucha activa, el diálogo y el consenso que le permitirán llevar a cabo tareas de forma colaborativa como lo establece el Plan de estudios 2011⁷ (SEP, 2011).

⁵ En el Nuevo Modelo Educativo. Aprendizajes clave para la educación integral se establecen como ejes cuya finalidad es organizar los aprendizajes que promueven la formación ética y ciudadana de los estudiantes (SEP, 2017):

1. Conocimiento y cuidado de sí
2. Ejercicio responsable de la libertad
3. Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
4. Convivencia pacífica y solución de conflictos
5. Sentido de justicia y apego a la legalidad
6. Democracia y participación ciudadana

⁶ En el Nuevo Modelo Educativo se retoma a partir del eje: Democracia y participación ciudadana.

⁷ Es importante señalar que el Plan y los programas de estudios 2011 de educación básica se basan en la corriente educativa denominada constructivismo en la que se pretende desarrollar las capacidades del estudiante, pues se considera que el aprendizaje se construye a partir de la interacción con los demás dentro del contexto

Es importante señalar que las situaciones que se enfrentan actualmente dentro de nuestra sociedad como lo es la desconfianza, la corrupción o la falta de práctica de valores por parte de los individuos son limitantes que se enfrentan al momento de fomentar la toma de decisiones apegada a una vida civilizada que pueda ser considerada como parte de la cultura (Tirado Segura & Guevara Niebla, 2006), pues el discurso y quehacer que se maneja dentro de las aulas de clase se contraponen a las características del entorno en el que convive el estudiante.

Según datos dados a conocer en el 2015 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico coloca a México como el país más corrupto del mundo, también es importante señalar que se encuentra dentro de las primeras 20 economías del mundo siendo la Nación con más servidores públicos corruptos (Casar, 2016), Además, en los datos publicados por parte del Barómetro de las Américas en el 2014, México fue el país en el que era más común pagar sobornos lo que lo colocó por debajo de países como Haití, Bolivia y Paraguay.

Al tomar en cuenta la opinión de la población en relación al tema de la corrupción ,en México, se logra identificar que el 49% considera que es muy frecuente que se presente, frente al 1% que plantea que nunca se presenta (INEGI, 2015), lo que también es alarmante es el comparativo de los números obtenidos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2017), pues plantea que la tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 000 habitantes al realizar un trámite personal ha ido en aumento, del 2013 al 2015 se incrementó en aproximadamente 4.2%, mientras que de 2015 al 2017 la cifra aumentó a 16.2%⁸, dato que se acompaña de la impunidad que en el 2015 alcanzó el 92.8% a nivel nacional (Casar, 2016).

Ante estos datos también es necesario retomar la situación en la que se encuentra la cultura de la legalidad en nuestro país, entendida esta como: “el conjunto de creencias, valores,

que es lo que le ayuda a generar nuevos elementos que le permite a los alumnos internalizar, reacomodar o transformar la información con la que ya cuentan (Araya, Alfaro, & Andonaegui, 2007).

⁸ La tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 000 habitantes al realizar un trámite personal en el 2013 fue de 12 080, en el 2015 de 12 590 y en el 2017 de 14 635 en donde se nota un cambio significativo al compararlo al dato anterior.

normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado democrático de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad”⁹ (Casar, 2016), pues según datos obtenidos como resultado de la Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional (Ciudad de México, 2011), solo el 14% de la población dijo interesarse mucho por los asuntos públicos frente al 50% que mencionó interesarse poco o nada, además de señalar que 7 de cada 10 personas que llegan a informarse lo hacen a partir de lo que dan a conocer en la televisión.

Los datos anteriores ponen en evidencia que conforme pasa el tiempo la corrupción, la impunidad y la cultura de la legalidad coloca a México en una situación desfavorable al compararlo con países del continente americano y a nivel mundial, a pesar de que se han implementado programas en los que se busca promover la transparencia y el ejercicio responsable por parte de los servidores públicos no se han logrado avances positivos en la práctica.

En la actualidad la educación para la vida democrática ha superado la visión que se tenía anteriormente, en la que se daba prioridad a la memorización de conceptos y normas, es decir, se consideraba al alumno como un sujeto pasivo. Ahora lo que se busca promover dentro de las aulas de clase de educación básica, se enfoca en formar ciudadanos que participen dentro del ámbito público y que no se limite a solamente emitir un voto para elegir a un representante (Zurita, 2010), por lo que el aprendizaje permanente se vuelve indispensable para lograr un sentido crítico que se centre en la participación activa de los individuos, además de que atiende lo establecido a nivel internacional en relación al respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para que exista participación es necesario que se considere la práctica de la escucha activa y del diálogo como elementos primordiales, pues a partir de ellos es como los individuos tienen la posibilidad de expresar sus puntos de vista; sin embargo, dentro de las aulas de clase en la educación básica se muestra evidencia de la poca promoción que hacen los docentes por poner en práctica la participación de sus alumnos en el desarrollo de las clases sin llevarlos a una situación de debate que les permita ampliar su visión en relación a los asuntos que se

⁹ México Unido Contra la Delincuencia, A.C. Primer Índice de Cultura de la Legalidad en México, 2014,1.

tratan dentro de la sociedad, misma que se relaciona directamente con lo que se espera de ellos en un futuro (INEE).

Además, es importante hacer referencia a la disminución que se da en cuanto a la participación de los estudiantes conforme avanzan de nivel educativo, situación que de alguna manera es preocupante, pues debería tener un efecto contrario al considerar que es el momento en el que los individuos se aproximan hacia la mayoría de edad que les permite adquirir la calidad de ciudadanos dentro de la norma jurídica, lo cual implica que se involucren de manera activa en los asuntos de carácter público.

La formación cívica se adquiere a partir de la convivencia que se da diariamente en los distintos grupos sociales con los que se convive, de ahí la coherencia que debe existir entre lo que se trabaja en las aulas de clase y las características sociales en las que se desarrolla el estudiante, pues de lo contrario lo que se trabaje será irrelevante y no se lograrán los objetivos académicos y sociales que se hayan establecido (Tirado Segura & Guevara Niebla, 2006). Ante ello es importante señalar el trabajo encaminado a la toma de decisiones colectiva que implica poner en práctica la escucha activa y el diálogo que es un medio que les permitirá llegar a consensos y estos a su vez los llevará a atender asuntos públicos que de alguna manera impactan en su vida.

La educación es un proceso que se da a lo largo de la vida, es decir, no hay un momento específico para indicar que se termina de aprender, pues ante los continuos cambios que se presentan diariamente, los individuos deben buscar nuevas formas para responder en busca del beneficio propio pero también de la sociedad (Padilla Gonzalez, 2017), a partir de este argumento es como se le otorga la responsabilidad a la escuela, pero es necesario señalar, que a pesar de que se ha pretendido promover la participación activa de los estudiantes en los asuntos públicos no se ha logrado en su totalidad.

En este capítulo se mostró la importancia que tiene la formación ciudadana a lo largo de la vida del ser humano, misma que se da como resultado de la interacción que tiene con los grupos de los que llega a formar parte, como lo es la familia, los amigos o la comunidad. Se logró identificar que el Estado brinda condiciones que ayudan a desarrollar habilidades que le permiten al individuo involucrarse en acciones de índole público, pero también existe

obstáculos que limitan su participación activa, como lo son la falta de cohesión social y el sentido de pertenencia, además de tomar en cuenta las características del entorno social en el que se desarrolla el estudiante, pues no existe relación entre lo que se vive en él y lo que se busca promover en la escuela.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En este capítulo se dan a conocer las características específicas de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación básica, así como los propósitos generales y específicos de nivel secundaria, el impacto que llega a tener en el logro del perfil de egreso de la educación básica, además, se hace mención de algunas de las características deseadas en el docente que imparte la asignatura, pues se trata de un modelo a seguir frente a los alumnos, enseguida se retoman de manera específica los contenidos de segundo y tercer grado de secundaria que buscan promover de forma específica la participación como parte de la formación ciudadana en los estudiantes, finalmente se retoma la importancia de la evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, mismo que permite dar elementos clave para que se logre el objetivo que se ha planteado en un inicio.

Es necesario destacar que para obtener los elementos necesarios que le permitan al docente llevar a cabo la evaluación debe realizar una selección adecuada de las técnicas e instrumentos que utilizará, entre ellas se encuentran (SEP, 2012):

- ⊗ Observación
- ⊗ Desempeño de los alumnos
- ⊗ Análisis de desempeño
- ⊗ Interrogatorio

En este caso se retomará el análisis de desempeño a partir del diseño y aplicación de una rúbrica que permita identificar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes; sin embargo, al considerar las características del contexto en el que el docente aplique el instrumento también se puede apoyar de alguna técnica de observación (guía de observación, registro anecdótico, diario de clase y diario de trabajo) que permita visualizar los mismos aspectos.

3.1 LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Dentro de la educación básica a partir de lo establecido en el Acuerdo Número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica¹⁰ (SEP, 2011), se pretende desarrollar competencias que le permitan al individuo enfrentar los problemas cotidianos, por lo que el mapa curricular se organiza en cuatro campos de formación¹¹ que se relacionan entre sí.

La asignatura de Formación Cívica y Ética se ubica dentro del campo formativo exploración y comprensión del mundo natural y social que se caracteriza por buscar que el individuo desarrolle la capacidad para actuar con base en un juicio crítico que le permita favorecer la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos; además de manejar de forma armónica las relaciones interpersonales, lo que requiere de la puesta en práctica de valores, así como el autorregular su conducta. Se debe promover la toma de decisiones responsable que le permitirá al estudiante pasar de la heteronomía a la autonomía lo que implica que tenga la capacidad de asumir las consecuencias de sus actos.

¹⁰ El 10 de junio de 2010 se publica la reforma al artículo tercero constitucional, el cual estableció: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...”

El 9 de febrero de 2012, 26 de febrero de 2013, 29 de enero de 2016 y 15 de mayo de 2019 se publican reformas realizadas al artículo tercero constitucional, es importante señalar que a partir de la reforma realizada en el 2016 se comienza con la propuesta del Nuevo Modelo Educativo que implica el cambio Del Plan y Programas de estudios de educación básica y media superior que se implementa a partir del ciclo escolar 2018-2019; sin embargo, se hace aclaración de que el trabajo realizado se basa en lo establecido en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica (SEP, 2011), pues es vigente en tercer grado de educación secundaria para el ciclo escolar 2019-2020.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_153_12nov02_ima.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_194_10jun11.pdf

¹¹ Lenguaje y comunicación (lenguaje y comunicación, segunda lengua inglés y español), pensamiento matemático (pensamiento matemático y matemáticas), exploración y comprensión del mundo natural y social (exploración y conocimiento del mundo, desarrollo físico y salud, exploración de la naturaleza y la sociedad, ciencias naturales, la entidad en donde vivo, geografía, historia, ciencias, tecnología, asignatura estatal) y desarrollo personal y para la convivencia (desarrollo personal y social, expresión y apreciación artística, **formación cívica y ética**, educación física, educación artística, tutoría y artes). (SEP, 2011, pág. 34)

De manera específica, y desde el campo formativo de la exploración y comprensión del mundo natural y social, la asignatura de Formación Cívica y Ética (primaria y secundaria) pretende guiar al estudiante hacia la construcción de su identidad personal, el desarrollo de las competencias emocionales y sociales que dan continuidad a lo iniciado en el preescolar. Además, se busca que los alumnos desarrollen las competencias cívicas y éticas (op. cit.) que los guíe hacia la toma de decisiones en la que consideren la práctica de valores y les permita involucrarse activamente en los asuntos colectivos que así lo requieran.

Como resultado del Acuerdo Número 592 se considera lo planteado en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica (SEP, 2011), a partir de la asignatura de Formación Cívica y Ética el Sistema Educativo Nacional pretende fortalecer la capacidad para que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias que les permitan responder oportunamente a los problemas que enfrentan en su vida cotidiana, asuman los valores como la base de la convivencia, pongan en práctica el diálogo para la resolución no violenta de conflictos, además de valorar la oportunidad para participar democráticamente.

Para lograr lo establecido por el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica (SEP, 2011) es necesario tomar en cuenta la labor que le corresponde a cada uno de los actores que deben asumir una responsabilidad dentro del proceso enseñanza-aprendizaje al interior y exterior del centro escolar, en este caso se retoma el quehacer de los docentes, por lo que se identifica el impacto que tiene la puesta en práctica de algunos de los principios pedagógicos¹² para el desarrollo de las habilidades necesarias que le permita a los estudiantes comenzar a participar democráticamente dentro de cada uno de los ámbitos en los que convive diariamente, estos son:

¹² Dentro del Plan de estudios 2011 de Educación Básica (SEP, 2011), se establecen 12 principios pedagógicos que deben considerarse en todas las asignaturas con la finalidad de crear las condiciones adecuadas para que los estudiantes de educación básica logren los aprendizajes esperados establecidos por cada asignatura, desarrollen las competencias para la vida y de esta manera se logre el perfil de egreso de la educación básica. Estos son: 1. **Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje**, 2. Planificar para potenciar el aprendizaje, 3. Generar ambientes de aprendizaje, 4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje, 5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares curriculares y los aprendizajes esperados, 6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje, 7. Evaluar para aprender, 8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, 9. Incorporar temas de relevancia social, 10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela, 11. **Reorientar el liderazgo**, 12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

“1.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el qué aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.” (SEP, 2011, pág. 26)

Es decir, el docente tiene la responsabilidad de llevar a cabo una evaluación diagnóstica que le permita obtener resultados a partir de los cuales cuente con los elementos necesarios para seleccionar, aplicar y evaluar las estrategias de intervención que le ayuden a guiar al estudiante hacia el logro de los aprendizajes esperados de los contenidos considerados en su secuencia didáctica, misma que implica tomar en cuenta el contexto en el que se desarrolla el alumno, con la finalidad de que le encuentre un significado relevante a lo que se está trabajando y de alguna manera comience a tomar decisiones y analice el impacto que su forma de actuar puede llegar a tener en su vida y en el entorno próximo.

“1.11. Reorientar el liderazgo

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.

- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación.” (SEP, 2011, pág. 37)

Es necesario tener claro que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje son varios los actores que se ven involucrados y cada uno influyen en los resultados obtenidos, por lo que es importante no perder de vista que el centro de atención debe ser el estudiante, de ahí que uno de los aspectos que requiere atención es el trabajo colaborativo tanto dentro del aula de clases como dentro del plantel educativo, pues este aspecto se relaciona directamente con el trabajo transversal que en ocasiones no se atiende de manera oportuna, situación que tiene un impacto negativo para la participación democrática.

3.2 PERFIL DE EGRESO Y PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

A partir de lo anterior es necesario retomar el perfil de egreso¹³ que define al alumno que se desea formar al término de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y que refleja la articulación que debe haber entre los niveles educativos, mismo que se basa en rasgos individuales y sus razones de existencia son (SEP, 2011):

¹³ Rasgos del perfil de egreso que debe mostrar el alumno al concluir la educación básica (SEP, 2011):

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

Dentro de los rasgos deseables del estudiante al egresar de la educación básica es importante señalar que el no promover adecuadamente la participación democrática en los estudiantes tendría un impacto directamente en el rasgo que hace referencia a que el individuo “Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.” (SEP, 2011).

Se requiere que el estudiante comience a ser autónomo lo que implica que actúe con base a un criterio propio y asuma las consecuencias de sus actos, de lo contrario, existe la posibilidad de que se presente un retraso significativo en el desarrollo de las habilidades que requiere en determinado grado escolar, además, es necesario tener claro que el ser humano es un ser social por lo que es fundamental la interacción con los demás para aprender y asumir o modificar actitudes.

Ahora es necesario retomar de forma específica lo que plantea el Programa de Estudios 2011 de la asignatura de Formación Cívica y Ética de educación secundaria (SEP, 2011), con la finalidad de identificar la manera en que se pretende promover la participación democrática de los estudiantes en cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla diariamente, además de conocer el papel que tiene el docente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje para lograrlo.

La asignatura de formación cívica y ética como parte del mapa curricular de la educación básica y de forma específica del campo formativo de la exploración y comprensión del mundo natural y social establece propósitos generales de la disciplina¹⁴ y específicos de la educación secundaria, con los que se pretende que los alumnos (SEP, 2011):

¹⁴ Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que los alumnos:

- ⊗ Se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones, y de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tanto en su calidad de vida personal como en el bienestar colectivo, encaminados hacia la construcción de su proyecto de vida.
- ⊗ Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social.
- ⊗ Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias.

Al considerar la falta de promoción de la participación de los estudiantes por parte de los actores escolares se logra identificar el impacto que tendría en el tercer propósito que establece la asignatura en educación secundaria, pues si no se llevan a cabo las acciones necesarias para que el alumno asuma responsabilidades individuales y para que reconozca que forma parte de una comunidad en la que, en algunas ocasiones, le corresponde asumir las consecuencias de forma compartida difícilmente podrá reconocer la importancia de tomar

-
- ⊗ Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
 - ⊗ Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
 - ⊗ Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, crear, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.
 - ⊗ Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia.

decisiones a partir de la práctica de valores como la empatía, la solidaridad, la justicia, la colaboración o la igualdad y su forma de actuar se basaría en el beneficio propio y no en la búsqueda del bien común.

Además, es indispensable tener conocimiento de lo que establece el enfoque didáctico de la asignatura, pues es uno de los elementos que les permitirá a los docentes tomar las decisiones adecuadas para guiar a los estudiantes hacia el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, el enfoque didáctico plantea los principios que orientan a la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica (SEP, 2011):

- ⊗ *El trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional.* La orientación ética del programa se apega a lo que establece el artículo tercero constitucional, además de establecer condiciones que permitan promover y desarrollar el pensamiento crítico y autónomo de los alumnos.
- ⊗ *El carácter nacional.* Busca promover el reconocimiento y respeto a la diversidad al tomar como base el que se comparten retos y compromisos que tienen impacto en la vida cotidiana por lo que se requiere atenderlos.
- ⊗ *La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad.* En la educación básica se busca promover el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes que les permita asumirse como parte de una sociedad que requiere de su actuar apegado a valores en beneficio de la colectividad, es decir, pretende promover la reflexión en torno a asuntos de la vida cotidiana con la finalidad de generar actitudes de participación.
- ⊗ *La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo.* La escuela es considerada como el espacio que le permitirá al individuo tener un desarrollo personal, pero también, como una oportunidad para hacer uso activo del diálogo con la finalidad de expresarse y comenzar a asumir una perspectiva propia en la que considere la práctica de valores.

- ∅ El fortalecimiento de una cultura de la prevención. Se propone hacer uso de las situaciones hipotéticas en las que el alumno se enfrente a situaciones que requieran poner en juego su jerarquía de valores con la finalidad de promover la reflexión y la toma de decisiones que implique su participación.

- ∅ El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia. Se consideran como espacio en los que el alumno tiene la oportunidad de poner en práctica los valores, por lo que se busca promover el análisis y la reflexión en torno a situaciones que viven ahí con la finalidad de que participen en la búsqueda de acciones que permitan una convivencia democrática.

Con base a lo anterior es importante señalar que la asignatura retoma acciones de todos los ámbitos en los que se desarrolla diariamente el alumno, lo que implica que el estudiante sea consciente de que en todo momento se encuentra tomando decisiones que en ocasiones llegan a tener un impacto positivo o negativo no solo en su vida sino también en la de las personas que lo rodean, por lo que debe asumir la responsabilidad que le corresponde tanto en lo individual como en lo colectivo, es decir, debe asumir las consecuencias de sus actos y a partir de ellas tomar decisiones basadas en la práctica de valores que tengan un impacto positivo en la colectividad.

En la asignatura de Formación Cívica y Ética se consideran tres ejes formativos que permiten vincular los contenidos con las vivencias de los estudiantes, mismos que constituyen un área formativa del estudiante, estos son (SEP, 2011):

- ∅ Formación de la persona¹⁵

¹⁵ “Este eje se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana. En este eje se distinguen dos dimensiones: la personal y la social.

La *dimensión personal* pone en el centro del proceso educativo al niño y al adolescente con la finalidad de facilitar el desarrollo, la formación de todas las potencialidades que contribuyen al conocimiento y la valoración de sí mismo que le permiten enfrentar –conforme a principios éticos– los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos. De este modo, el alumno podrá orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

La *dimensión social* atiende un conjunto de necesidades colectivas básicas para el desarrollo de facultades de los individuos que les permite enfrentar los retos que plantean sociedades complejas, heterogéneas y desiguales

⊗ Formación ética¹⁶

⊗ Formación ciudadana

Es necesario hacer mención que el trabajo de cada uno de ellos se da de forma gradual y acorde a los contenidos y competencias cívicas y éticas¹⁷, es decir, se parte de lo personal a lo social. Al considerar la promoción de la participación democrática de los estudiantes se da mayor énfasis a la formación ciudadana:

“Este eje pretende promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país –pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos–, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta.

Los componentes esenciales de la formación ciudadana son la participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos.” (SEP, 2011, pág. 19)

A partir de este eje se pretende que el alumno comience a desarrollar actitudes como la empatía o la solidaridad, pues debe ser consciente de que es un ser social que requiere de la interacción con los demás, para lograrlo es indispensable que reconozca la existencia de pautas que requieren ser respetadas, tanto para la protección propia como para la de las personas que se encuentran a su alrededor, es decir, debe reconocer la diversidad, no como un factor que genere desigualdad, sino como un elemento .que forma parte de la sociedad y

como la nuestra; tal es el caso de la convivencia social y la protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática.” (SEP, 2011, pág. 18)

¹⁶ “La intención de este eje es contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos.

Este eje incide en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y valoración de la diversidad, entre otros.” (SEP, 2011, pág. 19)

¹⁷ SEP, 2011. Programas de Estudios 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Formación Cívica y Ética. op. cit., pp. 21-23.

que no necesariamente se trata de un limitante para acceder a sus derechos o que impida la toma de decisiones para el bien común.

Otro elemento que debe tomarse en cuenta en el trabajo que se desarrolla dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética son los ámbitos, considerados como los espacios en los que los estudiantes movilizan experiencias significativas que les permiten construir una perspectiva ética y ciudadana, estos son (SEP, 2011):

- ⊗ Aula: Es considerado como el espacio que le permite al docente implementar las estrategias para promover en el alumno la toma de decisiones, el establecimiento de juicios, el análisis, la reflexión, la comprensión crítica y el diálogo, mediante el cual dan a conocer las experiencias que viven en los lugares en los que conviven, mismos que son una fuente de aprendizaje al generar un desequilibrio en su escala de valores.

La formación cívica y ética necesita de situaciones que le permitan al estudiante plantearse preguntas, retomar información de diferentes fuentes, expresar sus puntos de vista y debatir con sus compañeros, así como proponer alternativas de solución que atiendan las necesidades de la comunidad.

- ⊗ Trabajo transversal: Tiene la finalidad de movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes han adquirido en diversas asignaturas, logrando de esta manera la reflexión en torno a los valores éticos, para ello se toman como base los temas socialmente relevantes¹⁸ que hacen énfasis en situaciones que se enfrentan actualmente en el entorno y de esta manera promover la participación ciudadana de los alumnos.

- ⊗ Ambiente escolar: Tiene un impacto formativo al ser un espacio que permite expresar a partir de actitudes los valores que son base de la democracia, pues

¹⁸ Temas o situaciones socialmente relevantes: 1. Educación ambiental para la sustentabilidad, 2. Educación para la paz y los derechos humanos, 3. Educación intercultural, 4. Perspectiva de género, 5. Educación para la salud, 6. Educación sexual, 7. Consumo ético, 8. Educación económica y financiera, 9. Educación vial, 10. Transparencia y rendición de cuentas, 11. Cultura de la prevención, 12. Uso racional y ético de la tecnología.

requiere de la interacción entre los integrantes, es decir, necesita de la convivencia democrática, la participación ciudadana y la toma de decisiones que busquen el bien común.

Es importante mencionar que existen condiciones necesarias para favorecer la convivencia democrática dentro de la asignatura de formación cívica y ética, entre ellas se encuentran (SEP, 2011):

- El respeto a la dignidad de las personas.
- La resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios.
- La equidad y la inclusión.
- La participación.
- La existencia de normas claras y construidas de manera democrática.

Es necesario considerar que a partir de los puntos anteriores el colectivo docente debe tomar acuerdos en cuanto a las acciones que les permitirán promover actitudes encaminadas a la convivencia democracia dentro del plantel educativo.

☞ Vida cotidiana: La información que adquiere el alumno en los lugares (escuela-familia-comunidad) en los que convive diariamente es un insumo que debe considerar el docente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, pues se trata de un vínculo que tiene con el entorno y que permite promover la participación de la escuela para atender problemas específicos de la comunidad por lo que requiere de la escucha y la observación activa y permanente.

La relación que existe entre la escuela, la familia y la comunidad puede organizarse a partir de lo siguiente (SEP, 2011):

- Cuidado de sí mismo, identidad y expectativas personales y familiares.
- Derechos y responsabilidades en el hogar, en la comunidad y en el país.
- Respeto y valoración de la diversidad, participación y resolución de conflictos.
- Los alumnos, la familia y los medios de comunicación.

Al considerar lo anterior se identifica la importancia de que los estudiantes tengan claro que forman parte de diversos grupos sociales en los que deben tomar decisiones por lo que es necesario tener presente que lo que hagan llega a tener implicaciones positivas o negativas tanto en lo individual como en lo colectivo, de ahí que su forma de actuar se apegue a la búsqueda del bienestar común, además de que, al interactuar con los demás se encuentra frente a la posibilidad de ampliar su visión del entorno en el que se encuentra, es decir, las diferencias que puede llegar a presentar ante las demás personas debe comenzar a utilizarlas como un medio de aprendizaje para involucrarse de forma activa en la solución de las problemáticas que enfrente.

3.3 EL DOCENTE DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Es importante considerar la relevancia que tiene el quehacer cotidiano del docente en el proceso formativo de los estudiantes, pues es el que se encarga de diseñar, aplicar y evaluar las secuencias didácticas que le permitan guiar a los alumnos hacia el logro de los aprendizajes esperados y las competencias cívicas y éticas, además de encargarse de generar las condiciones de un ambiente de confianza en el que se promueva la equidad y la igualdad entre los individuos.

A partir de lo anterior es necesario hacer énfasis en la labor que tiene el docente y los directivos que son los que se deben encargar de promover el diálogo, la escucha activa y la práctica de valores por parte de los estudiantes, con la finalidad de ayudarlos a desarrollar las competencias cívicas y éticas, es por ellos que se deben identificar como un (SEP, 2011):

1. Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.
2. Sujeto de un proceso de mejora personal.
3. Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación cívica.
4. Problematizador de la vida cotidiana.
5. Agente integrador del conocimiento.
6. Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno.

7. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación.
8. Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo.
9. Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva.

Además, de que debe implementar y promover entre los estudiantes los procedimientos formativos, mismos que pueden ser retomados a partir de las estrategias didácticas que considere en las secuencias didácticas, estos son (SEP, 2011):

- ∅ Diálogo: Permite desarrollar las habilidades para expresar con claridad los puntos de vista en relación a determinada situación, escuchar las opiniones de los demás, autorregular sus emociones, ser tolerante, reflexionar y asumir una postura.
- ∅ Empatía: Se considera como un elemento actitudinal fundamental para la comprensión mutua e indispensable para llevar a cabo el trabajo colaborativo, pues influye en la toma de decisiones, la reflexión y la convivencia.
- ∅ Toma de decisiones: Promueve el paso de la heteronomía a la autonomía e involucra la capacidad de prever las causas y consecuencias que pueden enfrentar en determinadas situaciones que impliquen asumir una postura, además de que les permite reflexionar en relación a la congruencia que deben reflejar al considerar la escala de valores que rige su vida.
- ∅ Comprensión y reflexión crítica: Implica el uso de estrategias como los dilemas morales o estudios de caso que permiten que el alumno enfrente un desequilibrio cognitivo que implique la contraposición de dos o más valores con la finalidad de que comprenda y analice situaciones de su entorno y de esta manera participe activamente en la propuesta de soluciones encaminadas hacia el bien común.
- ∅ Desarrollo del juicio ético: Se pretende que el alumno adquiera la capacidad de reflexionar y asumir una postura ante determinada situación en la que se pongan en juego varios valores.

- ⌚ Proyectos de trabajo: Permiten que el estudiante se involucre en la investigación en relación a un tema socialmente relevante, lo que le permite retomar los aprendizajes que ha adquirido en diversas asignaturas, así como desarrollar la habilidad para seleccionar información proveniente de diversas fuentes y de esta manera implementar acciones que le permitan atender la problemática identificada.

- ⌚ Participación: Es uno de los principios básicos de la democracia, pues le permite al alumno expresar sus puntos de vista y al mismo tiempo ser agente activo en el trabajo colaborativo que se requiera implementar dentro del aula o de la escuela, permite promover la práctica de valores como la responsabilidad y el compromiso, además de ser un medio que lo forma para la vida de futuro ciudadano.

Con base en lo anterior se logra identificar la importancia de que el docente seleccione cuidadosamente las estrategias de enseñanza-aprendizaje que pondrá en práctica durante sus clases, pues se debe promover la toma de decisiones en los estudiantes, además de generar un desequilibrio cognitivo que le permitirá al alumno desarrollar su capacidad de análisis y de argumentación, en este caso se pone especial atención en el trabajo por proyectos que se tomará como la estrategia que le brinda las posibilidades al adolescente para involucrarse de forma activa en la propuesta de solución ante alguna problemática relevante que se enfrenta actualmente, de ahí se derivan las demás estrategias que de alguna manera van a influir en el desarrollo de la participación democrática.

3.4 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CONTENIDOS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dentro del programa de formación cívica y ética se hace una distribución de las competencias cívicas y éticas a lo largo de los cinco bloques temáticos, en educación secundaria se pretende promover tres por cada bloque y estas parten de lo personal a lo social, además es necesario señalar que la organización de los contenidos se hace a partir de los ejes formativos, pues se considera que el desarrollo cognitivo que ha logrado el estudiante en este nivel educativo le permite analizar, reflexionar y tomar decisiones, lo que refleja el nivel de autonomía que ha logrado.

De acuerdo al Programa de Estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética en educación secundaria (SEP, 2011), esta se imparte en segundo y tercer grado¹⁹, al considerar la promoción de la participación democrática, los contenidos en los que se retoma son los siguientes:

¹⁹ A partir de lo establecido en el Acuerdo Número 592 (SEP, 2011), la asignatura de Formación Cívica y Ética se imparte en los seis grados de educación primaria y se le da continuidad en segundo y tercer grado de educación secundaria en donde se asignan cuatro módulos a la semana en cada uno de ellos. Con el Nuevo Modelo Educativo implementado a partir del ciclo escolar 2018-2019 se hace una reducción de la carga horaria en educación secundaria, quedando dos sesiones de la asignatura para cada grado escolar (1°, 2° y 3°). Para el ciclo escolar 2019-2020 se implementa el Nuevo Modelo Educativo para primero y segundo grado con la carga horaria establecida y para tercer grado se trabaja a partir del Plan de Estudios 2011 con su respectiva carga horaria.

SEGUNDO GRADO

BLOQUE	COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN	EJES FORMATIVOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS	TÉCNICAS DE TRABAJO RELEVANTES	EVALUACIÓN
II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona • Ética • Ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechaza situaciones que dañan las relaciones afectivas y promueve formas de convivencia respetuosas de la dignidad humana en contextos sociales diversos. • Asume decisiones responsables e informadas ante situaciones que ponen en riesgo su integridad personal como consecuencia del consumo de sustancias adictivas y trastornos alimentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • El significado de ser adolescente en la actualidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, convivencia pacífica, trabajo y participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas morales • Diálogos clarificadores • Análisis de la realidad • Comprensión crítica 	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de evidencias • Dilemas morales • Diálogos clarificadores
IV. Principios y valores de la democracia	<ul style="list-style-type: none"> • Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia • Participación social y política 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona • Ciudadanía • Ética 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su responsabilidad para participar en asuntos de la colectividad y el derecho para acceder a información pública gubernamental, solicitar transparencia y rendición de cuentas del quehacer de los servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y procedimientos de la democracia como forma de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asuntos de interés colectivo: la construcción del bien común en diversos ámbitos de convivencia. Formulación de argumentos informados, articulados y convincentes para dirimir diferencias de interés y de opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la realidad • Comprensión crítica • Técnicas socioafectivas • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas mentales

					Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.		
			<ul style="list-style-type: none"> • Asume principios y emplea procedimientos democráticos para establecer acuerdos y tomar decisiones en asuntos de interés colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia como forma de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas. La transparencia y la rendición de cuentas. Importancia de la participación razonada y responsable de la ciudadanía mediante el acceso a la información pública gubernamental. 		
V. Hacia la identificación de compromisos éticos	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Respeto y valoración de la diversidad • Participación social y política 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • Ética • Persona 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña acciones que contribuyen a un desarrollo ambiental para la sustentabilidad en su localidad o entidad y se involucra en su ejecución. 	<p>PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos con el entorno natural y social 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Recursos naturales como bien común. Desarrollo humano y equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de equipo • Comprensión crítica • Análisis de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos • Productos • Autoevaluación grupal • Rúbrica

					<ul style="list-style-type: none"> Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad. Identificación de procesos de deterioro ambiental y deterioro de la convivencia. 		
			<ul style="list-style-type: none"> Impulsa prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante. 	<p>PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo 	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de las relaciones de género en el entorno: roles, estereotipos y prejuicios. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género. Derecho a la información científica sobre procesos que involucran la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias hacia personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual, así como a alumnas 		

					embarazadas y a personas con preferencias sexuales diversas.		
			<ul style="list-style-type: none"> Formula estrategias que promueven la participación democrática en la escuela y emplea la resolución no violenta de conflictos en contextos diversos. 	<p>PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones de convivencia y confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo. 		

Tabla 7. Creación propia.

TERCER GRADO

BLOQUE	COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN	EJES FORMATIVOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS	TÉCNICAS DE TRABAJO RELEVANTES	EVALUACIÓN
II. Pensar, decidir y actuar para el futuro	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona • Ciudadanía • Ética 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia. • Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificación de valores • Trabajo en equipo • Análisis de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificación de valores • Toma de decisiones • Portafolio

			<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos de los adolescentes ante el futuro 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales. 		
<p>III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y valoración de la diversidad • Manejo y resolución de conflictos • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética • Ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa. 	<ul style="list-style-type: none"> • La identidad personal su proceso de construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la perspectiva social • Trabajo en equipo • Técnicas socioafectivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dilema moral • Argumentación

IV. Participación y ciudadanía democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Participación social y política • Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • Ética 	<ul style="list-style-type: none"> • Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia como proceso de construcción histórica en México 	<ul style="list-style-type: none"> • Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos autogestivos • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas mentales
			<ul style="list-style-type: none"> • Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos y organización del Estado mexicano 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana. 		

			<ul style="list-style-type: none"> Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales. 		<ul style="list-style-type: none"> Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana. 		
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país 	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas. 		

<p>V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Participación social y política 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona • Ética • Ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve en los medios y redes sociales respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos. 	<p>PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales. • Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. • Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. • Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales. • Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto • Trabajo en equipo • Dilema moral • Análisis de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos • Productos • Autoevaluación grupal • Rúbrica
--	---	--	--	---	--	--	---

					humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.		
			<ul style="list-style-type: none"> Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo. 	<p>PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Los adolescentes y su bienestar socioafectivo 	<ul style="list-style-type: none"> El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, bullying, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación. Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos. 		

			<ul style="list-style-type: none"> • Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo. 	<p>PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política. • Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes. • Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. <p>Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

Tabla 8. Creación propia.

En las tablas anteriores se identifican los bloques, contenidos, subcontenidos, competencias, aprendizajes esperados y estrategias didácticas que establece el Programa de Estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética de educación secundaria (SEP, 2011), para promover la participación democrática en los estudiantes, es necesario destacar que se le da mayor importancia a lo largo del Bloque V de segundo y tercer grado, pues se considera que a partir del desarrollo de los contenidos de los primeros cuatro bloques el estudiante obtuvo los elementos necesarios para diseñar la propuesta de atención a alguna problemática que se enfrenta en su entorno.

3.5 TRABAJO POR PROYECTO

Dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética se retoman diversas estrategias didácticas cuya finalidad es desarrollar el juicio moral de los estudiantes, promover la toma de decisiones, la práctica de valores, la comprensión, el análisis y la reflexión, así como la participación que es parte fundamental de la formación democrática, de ahí que en este capítulo se retome el trabajo por proyectos, este es considerado como “un aprendizaje eminentemente experiencial, pues se aprende al hacer y al reflexionar sobre lo que se hace en contextos de prácticas situadas y auténticas” (Díaz Barriga Arceo, 2006, pág. 30), es decir, se relaciona directamente con que el alumno se involucre activamente en situaciones que afectan su entorno.

Es necesario tener claro que el enfoque del trabajo por proyectos parte del acercamiento de los alumnos a una situación relevante en la que deben convertirse en científicos, lo que implica el desarrollo de habilidades que les permitan contribuir de forma productiva y colaborativa al abordar determinada situación, estas habilidades se adquieren poco a poco de acuerdo al nivel educativo en el que se encuentren, además requieren de la iniciativa, pues implica tener una visión sistémica y multidimensional que les ayude a ampliar la perspectiva en relación al asunto que les interesa, de esa manera lograrán establecer las actividades concretas que deberán llevar a cabo para satisfacer algunas de sus necesidades (Díaz Barriga Arceo, 2006).

Según Perrenoud (2000 en Díaz Barriga Arceo, 2006) la estrategia de proyectos, necesariamente, debe adaptarse al contexto particular en el que se implemente, de ahí que considere de forma general los siguientes aspectos:

- ⊗ Es una estrategia en la que el docente solo guía y el grupo-clase es quien participa de forma activa y propositiva.
- ⊗ Implica una orientación hacia una producción concreta.
- ⊗ Considera una serie de acciones en las que se requiere de la participación activa de todos los alumnos, lo que implica que asuma un rol activo de acuerdo a los propósitos que se pretendan alcanzar.
- ⊗ Promueve el aprendizaje, necesita la implementación de un procedimiento de gestión y del desarrollo de habilidades para la cooperación.
- ⊗ Motiva el aprendizaje de diversas disciplinas del currículo escolar a partir de la transversalidad.

De acuerdo a los planteamientos anteriores se logra identificar que con el trabajo a partir del proyecto se atienden varios aspectos establecidos dentro del Programa de Formación Cívica y Ética (SEP, 2011) al involucrar la participación activa del estudiante frente a alguna problemática de su entorno.

Ahora es necesario retomar los pasos del método científico experimental que se sugieren seguir al momento de implementar el trabajo por proyecto, estos son (Díaz Barriga Arceo, 2006):

- ⊗ Documentarse y observar el asunto que le interesa.
- ⊗ Establecer la pregunta a partir de la cual se pretende atender el problema.
- ⊗ Plantear la hipótesis que se pondrá a prueba.
- ⊗ Delimitar el método de experimentación pertinente de acuerdo a la pregunta de investigación.
- ⊗ Análisis de los resultados obtenidos.
- ⊗ Redacción de conclusiones.
- ⊗ Elaboración del reporte del proyecto.
- ⊗ Presentación y socialización del proyecto.

Además de los pasos anteriores, a partir de la experiencia del trabajo que se ha llevado a cabo en el trabajo con los estudiantes de educación secundaria se considera necesario incluir las siguientes preguntas (Ander Egg y Aguilar, 1998 en Díaz Barriga Arceo, 2006, pág. 49):

PREGUNTAS	ELEMENTOS DEL PROYECTO
1. ¿Qué se quiere hacer?	NATURALEZA DEL PROYECTO: Definición y caracterización de la idea central de lo que se pretende realizar; ámbito que abarca, contexto en que se ubica.
2. ¿Por qué se quiere hacer?	ORIGEN Y FUNDAMENTACIÓN. Hay que explicar la prioridad y urgencia del problema para el que se busca solución, y justificar por qué el proyecto es la propuesta más adecuada o viable para resolver ese problema.
3. ¿Para qué se quiere hacer?	OBJETIVOS, PROPÓSITOS: Indicar el destino del proyecto o los efectos que se pretenden alcanzar en términos de logros definidos.
4. ¿Cuánto se quiere hacer?	METAS: Son una traducción operativa de los objetivos, donde se indica cuánto se quiere hacer, qué servicios se prestarán, qué necesidades concretas se cubrirán, etcétera.
5. ¿Dónde se quiere hacer?	UBICACIÓN EN EL ESPACIO: Localización física o cobertura espacial que tendrán las actividades previstas en el proyecto.
6. ¿Cómo se va hacer?	PROCEDIMIENTO: Métodos y técnicas, actividades y tareas contempladas.
7. ¿Cuándo se va hacer?	UBICACIÓN EN EL TIEMPO: Calendarización o cronograma previsto.
8. ¿A quiénes se dirige?	DESTINATARIOS, BENEFICIARIOS: Identificar el grupo-meta directamente favorecido con la realización del proyecto y definir los beneficios concretos que recibirá una vez solucionado el problema en cuestión o satisfecha su necesidad concreta.
9. ¿Quiénes lo van hacer?	RECURSOS HUMANOS: En proyectos escolares, usualmente hace referencia al equipo de alumnos responsables y a su profesor-tutor, pero es posible el apoyo o asesoría de otros actores, e inclusive la coparticipación de los mismos beneficiarios, de sus familias o de su comunidad.
10. ¿Con qué se va a pagar?	RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS: Es importante que los alumnos aprendan a anticipar y cotizar el material, equipo, papelería, fotocopias, servicios, etcétera, para la realización de su proyecto.

Tabla 9. Preguntas y elementos esenciales en un proyecto social y cultural.

Lo anterior le permitirá al alumno situarse en lo que se espera que desarrolle, pues en ocasiones la poca familiarización que tiene con el trabajo por proyectos o la implementación desvirtuada del mismo le impide llevar a cabo las acciones que lo guían hacia la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes esperadas.

3.6 EVALUACIÓN

A partir del trabajo colaborativo y la implementación del trabajo por proyecto es necesario retomar un elemento indispensable dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, se trata de la evaluación, pues a partir de esta es como se logra identificar el avance que han tenido los estudiantes en cuanto al logro de los aprendizajes esperados.

La evaluación se lleva a cabo a lo largo del ciclo escolar, de acuerdo al momento en el que se implemente esta puede ser diagnóstica (permite identificar los saberes previos de los alumnos), formativa (implica valorar los avances de los estudiantes durante el proceso educativo) o sumativa (influye en tomar decisiones para la acreditación); mientras que al considerar la persona que la realiza, se habla de la autoevaluación (le proporciona elementos suficientes al alumno para saber cómo va en el proceso de aprendizaje y qué dificultades enfrenta para atenderlas), coevaluación (permite al alumno analizar lo que hizo y le proporciona la ayuda necesaria para mejorar) y heteroevaluación (la lleva a cabo el docente con la finalidad de contribuir en la mejora de los aprendizajes de los alumnos) (SEP, 2013).

En este caso se considera que la evaluación formativa²⁰ es la que permitirá emitir un juicio en cuanto al logro de la participación por parte de los estudiantes de educación secundaria; pues según Wiggins, la evaluación formativa implica una “*devolución*” o “*retroalimentación*” que le permite al docente dar a conocer al alumno la información que le permita conocer los puntos específicos sobre los que debe trabajar para lograr lo que se espera de él (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2017).

²⁰ La evaluación formativa se basa en “situaciones auténticas” similares a lo que ocurre en el contexto próximo en el que se desarrolla el estudiante, se centra principalmente en los errores que comete el alumno con la finalidad de subsanar a partir de las modificaciones que se consideren pertinentes en las próximas intervenciones didácticas, es decir, la finalidad de este tipo de evaluación es promover la reflexión en relación al aprendizaje y no centrar la atención en las notas obtenidas. (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2017)

Dentro del proceso de evaluación William (2011 en Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2017) visualiza a tres actores principales, estos son: docente, estudiante y el grupo de pares, a partir de los cuales se podría identificar el tipo de evaluación implementada al considerar al sujeto que la lleva a cabo, lo que permite destacar la importancia que tiene la heteroevaluación (docente), la autoevaluación (estudiante) y la coevaluación (pares).

Además, se hace mención de los procesos clave que deben considerarse en la evaluación formativa (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2017):

1. Dar a conocer a los estudiantes las intenciones educativas con la finalidad de que logren comprender el lugar al que se espera que lleguen.
2. Llevar a cabo actividades que permitan generar las evidencias necesarias en relación a lo que establecen las intenciones educativas.
3. Entregar a los alumnos la información necesaria para que tengan las orientaciones que les permitan realizar modificaciones en su desempeño y continúen hacia su objetivo.

A partir de lo anterior se logra identificar la importancia de la comunicación entre el docente y el estudiante, pues el primero asume el papel de guía en el logro de los aprendizajes del segundo; sin embargo, es necesario señalar que en ocasiones esa retroalimentación que debe darse a cada alumno no se lleva a cabo, lo que puede ser considerado como un limitante para el logro de los aprendizajes al no conocer los errores sobre los que se debe trabajar con la finalidad de mejorar los resultados, además de que forma parte de las cinco estrategias²¹ que son consideradas como clave entre el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además, se considera necesario destacar la legislación que ha guiado la evaluación en la educación básica en los últimos años, uno de los documentos que orientó la toma de

²¹ Las cinco claves de la evaluación formativa como puente entre la enseñanza y el aprendizaje son:

1. Compartir, clarificar y comprender las interacciones educativas y criterios de logro.
2. Diseñar y llevar adelante actividades y tareas que ofrezcan de lo que cada estudiante está aprendiendo.
3. Proporcionar devoluciones que movilicen el aprendizaje en la dirección deseada (que hagan avanzar el aprendizaje).
4. Activar a los estudiantes como fuente de aprendizaje para sus pares.
5. Activar a cada estudiante como responsable de su propio aprendizaje” (Ravela, Picaroni, & Loureiro, 2017, pág. 158)

decisiones de los docentes es el acuerdo número 12/06/18 (SEGOB, 2018) en el que se destaca la importancia de implementar la evaluación formativa como parte fundamental dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, pues permite retomar tanto lo cuantitativo como lo cualitativo del desempeño del estudiante, de esta manera existe la posibilidad de tomar en cuenta los logros y las dificultades enfrentadas y a partir de ello contar con los elementos necesarios para emitir una calificación, por lo que se resalta la necesidad de que el docente observe y realice las anotaciones pertinentes²².

Actualmente la evaluación se lleva a cabo a partir de lo establecido en el acuerdo 26/12/20 (SEGOB, 2020) que da prioridad al reconocimiento del esfuerzo de los alumnos, alumnas y de las familias para mantener la comunicación con los docentes, así como la posibilidad de recuperar a los estudiantes que no han tenido contacto con ellos, por lo que el docente debe considerar las siguientes orientaciones:

1. Dar prioridad a la función formativa de la evaluación.
2. Indagar en diversas fuentes para obtener información sobre el aprendizaje y emplear estrategias complementarias.
3. Valorar los avances a partir de los puntos de partida de cada educando.
4. Considerar las condiciones específicas en las que se desenvuelve cada educando en el periodo de contingencia sanitaria.
5. Asignar calificaciones solamente en los casos donde la maestra o el maestro cuente con información suficiente.
6. Utilizar la evaluación para mejorar el aprendizaje.

Lo anterior resalta la importancia de identificar el contexto en el que se encuentra el alumno, las diversas formas de evaluación, así como los actores que intervienen en cada una

²² "...La observación y el registro de información por parte del docente, durante el desarrollo de las actividades, implica:

- a) Que el docente planifique actividades para que los alumnos estudien y aprendan;
- b) Que los alumnos se den cuenta de lo que han aprendido y de lo que están por aprender;
- c) Que se tomen en cuenta los procesos de aprendizaje, no sólo los resultados;
- d) Que se consideren las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan;
- e) Que la información sobre el desempeño de los alumnos se obtenga de distintas fuentes, no sólo de las pruebas;
- f) Que se fortalezca la colaboración entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores, y
- g) Que se actúe oportunamente para evitar el rezago o la deserción escolar;" (SEGOB, 2018)

de ellas y destacar los aciertos e identificar las áreas de oportunidad sobre las que se debe trabajar.

Al implementar el trabajo por proyecto se considera pertinente llevar a cabo la evaluación a partir de la implementación de una rúbrica, esta se define como:

“Una estrategia que apoya al docente tanto en la evaluación como en la enseñanza de actividades generativas, en la elaboración de proyectos, la producción oral y escrita, así como en las investigaciones y el trabajo práctico de los estudiantes... son estrategias apropiadas para evaluar tareas o actividades auténticas, en particular las referentes a procesos y producciones ligadas con simulaciones situadas y aprendizaje *in situ*” (Díaz Barriga Arceo, 2006, pág. 135)

A partir de eso es importante destacar que la rúbrica permite evaluar los procesos y las habilidades que ha logrado desarrollar el alumno en determinado tiempo, además de aclarar que es de gran utilidad al tener que emitir un juicio en el que se tomen en cuenta actividades que no necesariamente tienen que ser clasificadas como correctas o incorrectas.

Según Goodrich (1997 en Díaz Barriga Arce, 2006) las rúbricas son herramientas indispensables para el proceso de enseñanza y de evaluación por las siguientes razones:

- ⊗ Permite supervisar y mejorar el desempeño del alumno a partir de criterios específicos.
- ⊗ Ayuda tanto al profesor como al alumno a reflexionar en relación a la “calidad” del trabajo que realizan y de los aprendizajes.
- ⊗ Favorece el proceso de mejora del trabajo del docente al destacar los aspectos particulares sobre los cuales debe trabajar en sus alumnos.
- ⊗ Incrementa el nivel de responsabilidad y la autodirección de los alumnos.
- ⊗ Fortalece la autoevaluación y la coevaluación.
- ⊗ Genera una retroalimentación que permite a los alumnos identificar sus fortalezas y debilidades con la finalidad de mejorar.
- ⊗ Permite al profesor generar los ajustes necesarios ante la heterogeneidad de los integrantes del grupo.

Para la propuesta de intervención se requiere llevar a cabo el diseño del formato de evaluación que le permitirá a cada uno de los involucrados en el proceso (docente-alumno-pares) llevar a cabo la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación en relación al logro de la participación como parte de la formación ciudadana, estas se presentan a continuación:

RÚBRICA DE HETEROEVALUACIÓN

CATEGORÍA	DESTACADO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
PRÁCTICA DE VALORES	El alumno pone en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	El alumno frecuentemente pone en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	El alumno en ocasiones pone en práctica algunos valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	El alumno no pone en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.
INTERACCIÓN	El alumno tiene la capacidad para dialogar con sus pares, respeta los puntos de vista, logra llegar a acuerdos y resuelve los conflictos a partir del diálogo.	El alumno frecuentemente dialoga con sus pares, respeta los puntos de vista, tiene la capacidad para llegar a acuerdos y resuelve los conflictos a partir del diálogo.	El alumno dialoga con sus pares, en ocasiones le cuesta trabajo respetar los puntos de vista, llegar a acuerdos y resolver los conflictos a partir del diálogo.	El alumno no ha desarrollado la capacidad para dialogar con sus pares, muestra intolerancia ante los puntos de vista, no logra llegar a acuerdos y resuelve los conflictos de forma violenta.
TOMA DE DECISIONES	El alumno toma decisiones a partir de la búsqueda del bien común y asume responsablemente las consecuencias de sus actos.	El alumno toma decisiones a partir de la búsqueda del bien común y ocasionalmente asume responsablemente las consecuencias de sus actos.	El alumno toma decisiones en búsqueda del beneficio propio y asume las consecuencias de sus actos.	El alumno toma decisiones en búsqueda del beneficio propio y le cuesta trabajo asumir las consecuencias de sus actos.
REFLEXIÓN	El alumno tiene la capacidad para identificar la realidad en la que se encuentra, analiza los problemas sociales y naturales que se enfrentan y los que se pueden llegar a generar.	El alumno tiene la capacidad para identificar la realidad en la que se encuentra, ocasionalmente analiza los problemas sociales y naturales que se enfrentan y los que se pueden llegar a generar.	El alumno ubica la realidad en la que se encuentra, pero no logra identificar las consecuencias de los problemas sociales y naturales que se enfrentan.	El alumno muestra dificultad para ubicar la realidad en la que se encuentra y no logra identificar las consecuencias de los problemas sociales y naturales que se enfrentan.
INICIATIVA	El alumno muestra iniciativa para proponer y llevar a cabo acciones que le permitan atender un problema social o natural.	El alumno muestra iniciativa para proponer acciones que le permitan atender un problema social o natural y frecuentemente las lleva a cabo.	El alumno no muestra iniciativa para proponer acciones que le permitan atender un problema social o natural, en ocasiones se involucra si alguien se lo solicita.	El alumno no muestra iniciativa para proponer y llevar a cabo acciones que le permitan atender un problema social o natural.
TRABAJO COLABORATIVO	El alumno muestra habilidades para llevar a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural.	El alumno frecuentemente lleva a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural.	El alumno muestra dificultad para llevar a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural.	El alumno no lleva a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural, aunque se lo soliciten.

Tabla 10. Creación propia.

RÚBRICA DE COEVALUACIÓN

CATEGORÍA	DESTACADO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
PRÁCTICA DE VALORES	Pone en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	Frecuentemente pone en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	En ocasiones pone en práctica algunos valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	No pone en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.
INTERACCIÓN	Tiene la capacidad para dialogar con sus pares, respeta los puntos de vista, logra llegar a acuerdos y resuelve los conflictos a partir del diálogo.	Frecuentemente dialoga con sus pares, respeta los puntos de vista, tiene la capacidad para llegar a acuerdos y resuelve los conflictos a partir del diálogo.	Dialoga con sus pares, en ocasiones le cuesta trabajo respetar los puntos de vista, llega a acuerdos y resuelve los conflictos a partir del diálogo.	No ha desarrollado la capacidad para dialogar con sus pares, muestra intolerancia ante los puntos de vista, no logra llegar a acuerdos y resuelve los conflictos de forma violenta.
TOMA DE DECISIONES	Toma decisiones a partir de la búsqueda del bien común y asume responsablemente las consecuencias de sus actos.	Toma decisiones a partir de la búsqueda del bien común y ocasionalmente asume responsablemente las consecuencias de sus actos.	Toma decisiones en búsqueda del beneficio propio y asume las consecuencias de sus actos.	Toma decisiones en búsqueda del beneficio propio y le cuesta trabajo asumir las consecuencias de sus actos.
REFLEXIÓN	Tiene la capacidad para identificar la realidad en la que se encuentra, analiza los problemas sociales y naturales que se enfrentan y los que se pueden llegar a generar.	Tiene la capacidad para identificar la realidad en la que se encuentra, ocasionalmente analiza los problemas sociales y naturales que se enfrentan y los que se pueden llegar a generar.	Ubica la realidad en la que se encuentra, pero no logra identificar las consecuencias de los problemas sociales y naturales que se enfrentan.	Muestra dificultad para ubicar la realidad en la que se encuentra y no logra identificar las consecuencias de los problemas sociales y naturales que se enfrentan.
INICIATIVA	Muestra iniciativa para proponer y llevar a cabo acciones que le permitan atender un problema social o natural.	Muestra iniciativa para proponer acciones que le permitan atender un problema social o natural y frecuentemente las lleva a cabo.	No muestra iniciativa para proponer acciones que le permitan atender un problema social o natural, en ocasiones se involucra si alguien se lo solicita.	No muestra iniciativa para proponer y llevar a cabo acciones que le permitan atender un problema social o natural.
TRABAJO COLABORATIVO	Muestra habilidades para llevar a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural.	Frecuentemente lleva a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural.	Muestra dificultad para llevar a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural.	No lleva a cabo acciones colectivas que le permiten atender algún problema social o natural, aunque se lo soliciten.

Tabla 11. Creación propia.

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN

CATEGORÍA	DESTACADO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
PRÁCTICA DE VALORES	Pongo en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	Frecuentemente pongo en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	En ocasiones pongo en práctica algunos valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.	No pongo en práctica valores como solidaridad, justicia, colaboración, empatía, igualdad, tolerancia y responsabilidad.
INTERACCIÓN	Tengo la capacidad para dialogar con mis pares, respeto los puntos de vista, logro llegar a acuerdos y resuelvo los conflictos a partir del diálogo.	Frecuentemente dialogo con mis pares, respeto los puntos de vista, tengo la capacidad para llegar a acuerdos y resuelvo los conflictos a partir del diálogo.	Dialogo con mis pares, en ocasiones me cuesta trabajo respetar los puntos de vista, llego a acuerdos y resuelvo los conflictos a partir del diálogo.	No he desarrollado la capacidad para dialogar con mis pares, muestro intolerancia ante los puntos de vista, no logro llegar a acuerdos y resuelvo los conflictos de forma violenta.
TOMA DE DECISIONES	Tomo decisiones a partir de la búsqueda del bien común y asumo responsablemente las consecuencias de mis actos.	Tomo decisiones a partir de la búsqueda del bien común y ocasionalmente asumo responsablemente las consecuencias de mis actos.	Tomo decisiones en búsqueda del beneficio propio y asumo las consecuencias de mis actos.	Tomo decisiones en búsqueda del beneficio propio y me cuesta trabajo asumir las consecuencias de mis actos.
REFLEXIÓN	Tengo la capacidad para identificar la realidad en la que me encuentro, analizo los problemas sociales y naturales que se enfrentan y los que se pueden llegar a generar.	Tengo la capacidad para identificar la realidad en la que me encuentro, ocasionalmente analizo los problemas sociales y naturales que se enfrentan y los que se pueden llegar a generar.	Ubico la realidad en la que me encuentro, pero no logro identificar las consecuencias de los problemas sociales y naturales que se enfrentan.	Muestro dificultad para ubicar la realidad en la que me encuentro y no logro identificar las consecuencias de los problemas sociales y naturales que se enfrentan.
INICIATIVA	Muestro iniciativa para proponer y llevar a cabo acciones que me permitan atender un problema social o natural.	Muestro iniciativa para proponer acciones que me permitan atender un problema social o natural y frecuentemente las llevo a cabo.	No muestro iniciativa para proponer acciones que me permitan atender un problema social o natural, en ocasiones me involucro si alguien me lo solicita.	No muestro iniciativa para proponer y llevar a cabo acciones que me permitan atender un problema social o natural.
TRABAJO COLABORATIVO	Muestro habilidades para llevar a cabo acciones colectivas que me permiten atender algún problema social o natural.	Frecuentemente llevo a cabo acciones colectivas que me permiten atender algún problema social o natural.	Muestro dificultad para llevar a cabo acciones colectivas que me permiten atender algún problema social o natural.	No llevo a cabo acciones colectivas que me permiten atender algún problema social o natural, aunque me lo soliciten.

Tabla 12. Creación propia.

A partir de lo desarrollado hasta el momento se logra identificar el impacto que tiene el trabajo por proyectos en el desarrollo de habilidades por parte del alumno, mismas que podrá fortalecer en el siguiente nivel educativo, pues el trabajo implica que tenga la capacidad para buscar, seleccionar y organizar la información de la investigación que lleve a cabo, además de que promueve la puesta en práctica de acciones que le permitan atender problemáticas que se presentan en su entorno, potencializa su capacidad para la toma de decisiones, es decir, tiene la posibilidad de ampliar su visión sobre sí mismo y sobre el entorno natural y social en el que convive diariamente lo que conlleva al análisis y reflexión que le permitirá tener un argumento sólido y de esta manera asumir un rol activo en favor de la comunidad.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación se logró identificar que existen diversos factores que limitan la promoción de la participación de los adolescentes en actividades colectivas que les permita considerarla como un elemento indispensable de la democracia y de la formación ciudadana, dentro de ellos se destaca la relación que tienen los estudiantes con sus padres, así como las condiciones del entorno en el que se desarrollan, pues influye para que asuman determinadas características de acuerdo al rol que desempeñan, así como la visión que se tiene de ser ciudadano, aquí es indispensable destacar que la mayoría de las veces los planteamientos teóricos se contraponen a la realidad en la que el estudiante convive lo que implica que enfrente dilemas a los que responde de la manera en que puede y no de la forma en la que se desearía, por lo que es indispensable la adecuación de las estrategias de acuerdo al contexto en el que se desarrolla al considerar que se necesita del sentido de pertenencia por parte del estudiante para que muestre interés por llevar a cabo determinadas actividades que le son solicitadas.

Dentro de la práctica esto es un factor al que se enfrenta diariamente el docente, quien busca las estrategias que considera pertinentes para promover la participación de los estudiantes, pero a pesar de ello no se logra el avance al mismo ritmo en todos, pues al tener una escala de valores, costumbres, tradiciones y creencias diversas, hay quienes presentan mayor resistencia a realizar actividades colectivas argumentado que es mejor hacer las cosas de forma individual porque así se lo han enseñado sus padres y en caso de no seguir esa línea, su forma de actuar puede ser considerada como “mala” e incluso puede generar inconformidad por parte del padre de familia hacia el trabajo del docente que en ocasiones genera algún conflicto.

Los factores sociales, económicos y culturales son clave para el logro de la participación democrática, pues si el individuo no cubre necesidades básicas y no cuenta con los elementos necesarios para sentirse reconocido dentro de la comunidad difícilmente tendrá interés por involucrarse en la toma de decisiones colectivas con el fin de buscar el bien común, es decir, si el individuo no tiene un desarrollo pleno no estará motivado para participar dentro de la comunidad.

Al guiar el proceso enseñanza-aprendizaje, se logran identificar los conceptos a partir de los cuales los estudiantes guían sus prácticas y que en ocasiones son tan fuertes que se convierten en un limitante para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan visualizar las opciones de actuar que tiene dentro de la sociedad, así como aceptar que no necesariamente lo que han aprendido en casa es lo único y verdadero, esto se presenta con mucha frecuencia en el momento en el que se cuestiona a los alumnos en relación a la ciudadanía en nuestro país, pues reducen su visión haciendo referencia solo al proceso electoral que se lleva a cabo para elegir a sus representantes, además de mencionar que de nada sirve acudir a votar si existe corrupción, sus puntos de vista no son tomados en cuenta y las condiciones de vida no mejoran, es decir, repiten un discurso aceptado dentro de su entorno más cercano, mismo que hacen suyo y aceptan como verdadero.

Las actividades cotidianas que se ponen en práctica en el plantel escolar también son un factor que influye para que no se logren los aprendizajes esperados, las competencias y a su vez el perfil de egreso, pues en ocasiones no se cuenta con la infraestructura y los materiales que permitan llevar a cabo el trabajo de la manera deseada, además de que la formación, actualización y disposición para el trabajo colaborativo por parte del docente son áreas de oportunidad que deben atenderse de forma oportuna, al tratarse de un individuo clave, ya que es el responsable de seleccionar, implementar y evaluar las estrategias que le permitirán al alumno lograr los conocimientos, habilidades y actitudes.

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje son tres los actores principales: alumno, docente y padres de familia, sin olvidar que existen factores del entorno que influyen en cada uno de ellos, ya sea de manera positiva o negativa para el logro de los objetivos, por lo que es importante destacar la disposición del docente para atender su formación y actualización al considerar que es un integrante clave, que forma parte de la sociedad que está en constante cambio, pues en ocasiones existe resistencia para participar en los cursos ofertados al argumentar que los años de trabajo frente a grupo son suficientes para desempeñar su labor de forma adecuada, lo que refleja rechazo hacia nuevas propuestas de trabajo que impliquen salir de su zona de confort.

El docente, también debe hacer una autoevaluación de su trabajo y de su actuar cotidiano, pues al ser un modelo ante los estudiantes, es indispensable señalar la importancia

de ser congruente entre lo que piensa, dice y hace, de lo contrario su conducta puede convertirse en un elemento más que limite el logro de los objetivos, es decir, el docente es visto como un modelo dentro y fuera del plantel educativo, por lo que debe asumir su profesión como un medio indispensable para la mejora de la sociedad.

El trabajo por proyecto es una estrategia que el docente debe implementar en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues implica la interacción entre pares, lo que les permite conocer e involucrarse de forma activa en el desarrollo de actividades, además de que ayuda al docente a dejar actitudes en las que se asume como poseedor del conocimiento que debe transmitirlo a los estudiantes, puede apoyarse del trabajo transversal que le permitirá llevar a cabo la movilización de saberes del educando, al retomar los conocimientos que ha adquirido en diversas asignaturas y así contar con los elementos necesarios para proponer acciones que favorezcan su entorno y de esta manera formular un argumento sólido en relación a la problemática que se esté atendiendo.

El docente tiene la posibilidad de promover el trabajo colaborativo de forma real entre los estudiantes, pero también entre los profesores, por lo que nuevamente se destaca la importancia de ser congruente, pues su quehacer cotidiano puede favorecer el logro del perfil de egreso al considerar que el ser humano es un ser social que requiere de la interacción con los demás para aprender y ampliar su visión sobre las cosas, a su vez esto le permitirá promover la creación de un criterio propio entre los adolescentes, además de que le facilitará llevar a cabo una evaluación de su quehacer y el actuar de los alumnos, también se trata de un elemento que le ayudará a identificar las fortalezas y debilidades propias y de los educandos, con la finalidad de mejorar y así lograr el objetivo.

Dentro del trabajo colaborativo es importante destacar la puesta en práctica de determinados valores que van encaminados hacia la búsqueda del bien común como son: la solidaridad, la colaboración, el respeto y la justicia. Esto implica que el docente lleve a cabo una evaluación del trabajo cotidiano, por lo que es necesario que seleccione las técnicas y los instrumentos necesarios de evaluación, en este caso se considera que la rúbrica es un instrumento que le permitirá identificar las áreas sobre las que debe trabajar, además de que tendrá la posibilidad de conocer las áreas de oportunidad que atenderá en los alumnos sin que necesariamente las clasifique como buenas o malas.

A partir de lo anterior se destaca la importancia de la heteroevaluación, al considerar que el docente es guía del estudiante para que logre los aprendizajes esperados y a su vez desarrolle habilidades que le permitan alcanzar su autonomía, lo que influirá para que el alumno reconozca la responsabilidad que tiene sobre su propio aprendizaje, es decir, la heteroevaluación a partir de la rúbrica es un medio que puede utilizar el docente para retroalimentar y orientar el aprendizaje de los estudiantes hacia la dirección deseada destacando sus fortalezas y debilidades sobre las que deberá trabajar, lo que no necesariamente implica determinar que algo es correcto o incorrecto.

Bibliografía

- Altavaz-Ávila, A. (2014). La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad. *Revista Científico-Metodológica*, 23-28.
- Araya, V., Alfaro, M., & Andonaegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus. Revista de Educación*, 76-92.
- Arias Campos, R. L. (2006). Educación Social y formación en tiempos de globalización. *Revista Tendencia & Retos*, 117-129.
- Barra Almagiá, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 7-18.
- Blanco, R., & Umayahara, M. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana*. Chile: ORELAC/UNESCO.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 50-63.
- Casar, M. A. (2016). *México: Anatomía de la corrupción*. México: MCCI.
- CEPAL. (2007). *Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2010). *Cohesión Social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. CEPAL.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Conde, S. (2016). *Formación Ciudadana en México*. México: INE.
- De León Sanchez, B., & Silió Sáiz, G. (2010). La familia. Papel que desempeña en la educación de sus hijos/as y posibles consecuencias en la forma de interaccionar de los adolescentes con sus iguales. *INFAD Revista de Psicología*, 327-333.
- Dewey, J. (1916). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación*. The Macmillan Company.
- Díaz Barriga Arceo, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGRAW-HILL.
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Estrada Inda, L. (2012). *El ciclo vital de la familia*. México: De Bolsillo.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno.
- González Luna Covera, T. (2016). *Democracia y ciudadanía*. México: INE.
- González-Pienda, J. A. (2009). Los retos de la familia hoy ante la educación de sus hijos: a educar también se aprende. *X Congreso Internacional Galego-Portugués de Psicopedagogía*. (págs. 1-23). Oviedo: Universidad do Minho.
- INEE. (s.f.). *Fortalecer la formación ciudadana en la educación obligatoria*. México: INEE.

- INEE. (s.f.). *Promover prácticas escolares de participación entre los estudiantes para hacer de la escuela un espacio de convivencia libre de violencia*. México: INEE.
- INEGI. (2015). *Educación*. Obtenido de Grado promedio de escolaridad: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Jauli, I. (2002). *Toma de decisiones y control emocional*. México: Grupo palma cultural.
- Josep, T., & Jaume, A. (s.f.). *Master en Paidopsiquiatría*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mora Salas, M. (2015). *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. México: CONEVAL.
- OEI. (2015). *Educación, valores y ciudadanía*. España: OEI.
- Olvera, J. (2016). *Ciudadanía y Democracia*. México: INE.
- OREALC. (2018). *Educación para la ciudadanía mundial en América Latina y el Caribe. "Hacia un mundo sin muros: educación para la ciudadanía mundial en el ODS4- Agenda E2030"*. Chile: UNESCO.
- Padilla Gonzalez, M. (2017). La importancia de la formación ciudadana en la democracia mexicana. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 83-98.
- Quiroz Posada, R. E., & Mesa Arango, A. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, 621-628.
- Ravela, P., Picaroni, B., & Loureiro, G. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?* México: Grupo Magro Editores.
- Reyes García, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. . *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 113-149.
- Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* Madrid, España: Taurus.
- SEGOB. (7 de Junio de 2018). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525414&fecha=07/06/2018
- SEGOB. (26 de Diciembre de 2020). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020
- SEP. (2011). *Acuerdo Número 592 por le que se establece la articulación de la Educación Básica*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- SEP. (2012). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. México: SEP.

- SEP. (2013). *La evaluación durante el ciclo escolar*. México: SEP.
- SEP. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Formación Cívica y Ética. Educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP.
- Silva-Herzog Márquez, J. J. (2016). *Esferas de la democracia*. México: INE.
- Smitter, Y. (2006). Hacia una perspectiva sistémica de la educación no formal. *Laurus*, 241-256.
- Tawil, S. (2013). *La educación para la "ciudadanía mundial": marco para el debate. Investigación y Prospectiva en Educación*. París: UNESCO.
- Tawil, S. (2013). *La educación para la "ciudadanía mundial": marco para el debate. Investigación y Prospectiva en Educación*. París: UNESCO.
- Tirado Segura , F., & Guevara Niebla, G. (2006). Conocimientos cívicos en México. Un estudio comparativo internacional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 995-1018.
- Toro, B. (2015). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI.
- UNESCO. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*. Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2016). *Educación para la ciudadanía mundial. Preparar a los educandos para los retos del Siglo XXI*. Francia: UNESCO.
- Valdés Gutiérrez , I. A. (2015). Variables socioeconómicas y apoyo a la democracia en Chile, Perú y Colombia: la pobreza como factor clave. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos.*, 199-222.
- Zañartu Correa, L. (2003). Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en red. *Revista digital de educación y nuevas tecnologías.*, 1-12.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 172-194.